

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## CITACIONES

*Bajo los aperebimientos procedentes en derecho se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señale o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 de Marina.*

4.679

AGUILAR BESTEIRO, José; condenado por daños; comparecerá en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, núm. 40 y 42, piso principal, bajo aperebimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, cuyo expediente está señalado con el número 600 de 1925.

4.680

ANDRES DE MIQUEL, Eduardo; condenado por escándalo con embriaguez; comparecerá en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle de León, núms. 40 y 42, piso principal, bajo aperebimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, expediente núm. 854 de 1925.

4.681

ANDRES GARCIA, Domingo; domiciliado últimamente Camino de la Cuerva, núm. 6; se le cita para que el día 28 de Diciembre, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle de León, núms. 40 y 42, a celebrar juicio de faltas núm. 1506, bajo aperebimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

4.682

ARIAS CUELLAR, Manuel; domiciliado últimamente, en Madrid, Breton de los Herreros, 33, se le cita para que el día 6 de Enero, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas núm. 1506, bajo aperebimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

4.683

AYUSO GONZALEZ, Antonio; condenado por lesiones; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, núms. 40 y 42, piso principal,

bajo aperebimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, cuyo expediente está señalado con el núm. 199 de 1925.

4.684

BARROS, Anastasio; condenado por daños; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo aperebimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, cuyo expediente está señalado con el número 582 de 1925.

4.685

BERNABE, Rodolfo; domiciliado últimamente en Madrid, Aduana, 6, primero; se le cita para que el día cuatro de Enero, y hora de las diez y media, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle de León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas núm. 1143, bajo aperebimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

4.686

BLANCO MARTINEZ, Benjamín; domiciliado últimamente en la calle de la Linde, núm. 1, bajo (Puente de Vallecas); para que el día 28 del actual, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle de León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, núm. 1555, bajo aperebimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

4.687

BRIONES DE LA ESCOSURA, Francisco; condenado por escándalo con embriaguez; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo aperebimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, cuyo expediente está señalado con el número 760 de 1925.

4.688

CAGIGAS NAVAS, José; condenado por lesiones; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo aperebimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, cuyo expediente está señalado con el número 691 de 1925.

4.689

CAMPO, Angel del; condenado por lesiones; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo aperebimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, cuyo expediente está señalado con el núm. 721 de 1925,

4.698 bis.

CARRASCO, Miguel; domiciliado últimamente en Madrid, López de Rueda, núm. 2 (solar); para que el día 18 del actual, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, núm. 1583, bajo aperebimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

4.690

CARRERAS REBETOS, Eugenio, y Rafael Andrés Calleja; domiciliados últimamente en Madrid, el primero en el Hotel Saboya, y el segundo en el paseo de San Vicente, 13; para que el día 4 de Enero, y hora de las diez comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas núm. 1115, bajo aperebimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

4.691

CARRETERO BURGOS, Josefa; domiciliada últimamente en Madrid, travesía del Fúcar, números 15 y 17; para que el día 8 de Enero, y hora de las once y media, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas núm. 1627, bajo aperebimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

4.692

CORTES REYES, José; condenado por amenazas; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo aperebimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, cuyo expediente está señalado con el número 966 de 1925.

4.693

CUCHET CARAÑAS, Miguel; condenado por escándalo; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo aperebimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, cuyo expediente está señalado con el número 618 de 1925.

4.694

ESPINOSA GONZALEZ, Angel; domiciliado últimamente en Madrid, Acuerdo, 8, se le cita para que el día 4 de Enero y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, número 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1519, bajo aperebimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

4.695

FERNANDEZ ORTEGA, Paula

(Continúa en la página 927.)

# MINISTERIO

Subsecretaría.—

ESTADO provisional de la recaudación, por provincias y conceptos contributivos, obtenida

PROVINCIAS	Territorial	Industrial	Utilidades	Derechos reales	Minas	Cédulas personales	Aduanas, achicoria y puertos francos	Alcoholes	Cerveza	Azúcares	Consumos
Alava.....	»	»	32.818	»	2.227	4.958	»	2.090	»	530	»
Albacete....	580.561	145.271	62.039	80.603	4.195	12.494	»	237.391	»	»	6.934
Alicante....	1.172.653	524.914	179.227	362.339	8.103	6.548	1.595.183	143.393	1.264	»	»
Almería....	415.366	72.247	77.830	67.671	23.957	11.943	204.935	205	»	10.212	3.031
Ávila.....	492.023	76.857	32.468	43.309	24	17.653	»	8.614	»	»	4.000
Badajoz....	2.243.435	448.915	62.990	376.633	21.653	16.591	72.956	54.343	»	»	»
Barcelona... 4.019.120	6.263.600	3.324.321	1.673.887	10.153	61.183	13.612.741	472.474	»	»	297.610	15.959
Burgos....	741.854	255.642	45.355	113.980	216	6.843	355	9.637	»	»	3.461
Cáceres....	993.364	198.397	53.306	139.083	9.641	32.334	63.238	2.112	»	»	»
Cádiz.....	1.224.126	577.811	258.730	196.140	1.404	»	679.726	115.487	»	»	59.282
Castellón... 664.725	321.807	64.980	98.147	90	27.571	47.095	7.476	»	»	1.640	
Ciudad Real 933.726	263.676	114.270	93.433	42.791	4.943	174	615.200	»	»	5.072	
Córdoba....	1.391.778	493.639	121.819	495.539	29.636	16.715	3.316	5.096	»	»	1.516
Coruña....	1.232.479	347.793	178.939	263.193	3.556	42.823	556.690	1.172	»	»	27.519
Cuenca.....	425.763	44.372	30.703	67.236	3.510	22.453	»	33.720	»	»	»
Gerona....	834.086	461.543	126.433	167.817	3.246	29.365	4.730.533	6.782	»	»	»
Granada....	1.357.364	299.912	123.846	174.736	22.635	23.551	31.423	294.365	»	1.480.675	45.446
Guadalajara 516.697	61.249	38.862	34.271	4.670	54.312	»	984	»	»	»	»
Guipúzcoa... 134.305	»	»	»	2.500	56.243	6.725.650	12.493	20	»	»	»
Huelva....	492.252	157.487	162.241	78.530	229.018	9.531	838.233	32.259	»	»	11.033
Huesca....	637.718	135.490	51.021	75.275	6.803	8.477	124.304	26	»	243	»
Jaén.....	1.040.194	295.333	144.513	229.102	117.215	26.204	»	85	»	1.159	12.682
León.....	743.434	119.267	53.367	68.346	13.017	11.435	200	7.909	»	10.313	4.300
Lérida....	721.493	234.050	69.494	97.234	13.634	5.519	31.527	12.692	»	»	»
Logroño....	609.013	238.413	72.615	96.623	51	13.824	9.217	23.014	»	249.603	6.566
Lugo.....	678.282	132.048	35.830	120.207	4.851	22.992	2.950	3.625	»	»	»
Madrid....	4.131.636	2.780.455	4.718.369	2.100.023	»	5.004	194.929	32.704	»	355.839	7.432
Málaga....	1.375.732	514.276	292.633	233.147	7.635	16.633	1.316.194	8.650	»	89.300	15.339
Murcia....	970.353	301.444	130.705	112.599	95.430	20.598	62.536	105.613	»	1.191	33.394
Navarra....	»	»	33.692	»	10.427	4.304	11.511	169.234	»	206.794	»
Orense....	558.321	115.600	38.399	76.447	120	16.636	93.664	26.120	»	»	»
Oviedo....	950.730	491.332	297.235	377.022	41.173	17.674	910.353	5.031	»	12.752	49.344
Palencia....	433.070	75.829	36.333	39.879	13.390	»	1.335	5.057	»	1.516	2.192
Pontevedra 719.432	135.440	85.141	135.213	2.873	24.811	681.400	56.935	»	»	»	»
Salamanca... 1.123.125	195.958	48.850	133.443	1.254	20.613	136.783	1.216	»	»	»	»
Santander... 523.503	343.353	199.792	307.019	78.629	27.532	1.933.323	3.234	»	»	6.634	»
Segovia....	569.793	85.172	64.966	51.716	»	18.295	51.051	1.777	»	»	»
Sevilla....	2.248.644	637.101	297.031	591.329	33.391	7.376	3.175.430	8.764	»	»	20.329
Soria.....	373.761	53.655	26.602	28.301	103	3.331	18.099	257	»	61.713	10.162
Tarragona... 806.216	309.614	132.162	191.310	631	21.369	189.270	182.532	»	»	»	»
Teruel....	554.137	89.900	40.641	48.556	3.011	11.595	491	423	»	143.684	»
Toledo....	1.116.523	193.182	49.370	88.216	2.036	23.511	506	126.889	»	10.275	»
Valencia....	2.970.125	1.388.484	316.333	330.558	3.035	33.527	2.233.851	45.533	»	»	21.596
Valladolid... 596.935	177.863	109.702	101.649	»	2.955	5.495	29.493	»	»	108.629	12.042
Vizcaya....	»	»	389.235	»	13.595	38.501	6.327.506	46.631	»	»	»
Zamora....	623.983	100.623	39.914	70.059	1.905	16.854	149.657	10.612	»	»	»
Zaragoza.... 807.632	155.534	21.900	304.427	11.739	47.094	203	215.351	»	»	375.000	»
Baleares... 324.255	386.590	120.094	137.278	1.865	17.475	552.626	32.933	»	54	11.989	
Canarias (Ter- nerife)....	323.913	124.804	55.661	109.133	684	3.333	375.601	123	5.293	»	3.205
Canarias (Las Palmas)....	434.540	192.303	52.369	134.393	»	1.556	419.641	3.157	1.933	»	»
Oficinas cen- trales.....	»	12.467	18.937.133	14.600	»	»	»	1.102.717	333.333	3.663.697	»
Recaudado en 1925-26.....	47.393.267	21.174.803	32.631.960	11.344.400	907.676	957.170	49.562.161	3.822.366	339.320	7.020.956	408.291
Recaudado en 1924-25.....	43.812.857	20.174.854	33.326.231	11.214.551	915.452	879.334	50.036.761	3.636.593	246.036	5.346.711	561.620
Diferencia en 1925-26.....	+3.580.410	+999.949	-694.271	+129.849	-7.776	+77.836	-484.600	+185.271	+93.284	+1.674.245	-153.419

NOTA.—Las cantidades que figuran con el signo menos y diferente tipo de numeración, proceden de devoluciones de ingresos.

# DE HACIENDA

## Estado núm. 1

durante el mes de Noviembre del año económico de 1925-26, comparada con la de igual período de 1924-25.

Transportes terrestres y buviales	Alumbrado	Propiedades	Tabacos	Timbre	Letras	Los demás recursos	TOTAL	TOTAL	DIFERENCIAS en 1925-26		PROVINCIAS
							recaudado en 1925-26	recaudado en 1924-25	Más	Menos	
3.674	»	72	»	5.951	»	29.814	83.104	90.044	»	6.940	Aleiva.
3.199	19.990	6.233	»	2.371	»	24.810	1.186.480	1.076.679	109.801	»	Albaceto.
11.549	22.240	23.530	»	8.000	»	50.784	4.114.551	5.214.533	»	1.099.982	Alicante.
646	11.412	4.100	»	3.255	»	13.575	932.555	975.175	»	»	Almería.
2.440	4.851	13.991	»	»	»	13.243	720.057	757.350	»	37.293	Avila.
810	18.090	6.703	»	»	»	45.234	3.336.022	3.050.743	385.279	»	Badajoz.
515.824	503.238	60.070	»	777.851	»	153.701	31.953.719	23.437.522	8.520.197	»	Barcelona.
21.841	17.699	25.903	»	»	933	49.041	1.293.888	1.219.831	74.057	»	Burgos.
7.543	13.216	59.470	»	»	»	77.769	1.436.592	1.549.497	»	43.815	Cáceres.
394	20.261	19.075	»	37.703	»	145.043	3.340.211	3.293.218	46.993	»	Cádiz.
8.193	3.955	10.530	»	13.924	»	27.939	1.233.043	1.313.340	»	15.292	Castellón.
5.401	10.040	2.221	»	411	»	19.978	2.137.394	2.029.946	108.258	»	Ciudad Real.
4.910	32.269	19.434	»	»	»	33.047	2.443.633	2.229.115	223.548	»	Córdoba.
12.165	27.047	4.134	»	»	»	137.493	2.836.341	2.927.068	»	60.767	Coruña.
2.725	8.813	16.035	»	6.565	»	35.399	793.907	633.632	37.255	»	Guenca.
22.629	21.997	3.152	»	»	»	12.811	6.529.414	5.342.051	987.353	»	Gerona.
1.984	25.288	14.632	»	31.875	»	64.175	3.997.943	4.437.869	»	439.925	Granada.
3.516	8.515	6.749	»	»	»	5.436	733.282	778.369	»	45.978	Guadalajara.
47.416	»	19.885	»	55.281	»	39.011	7.010.033	6.047.653	962.405	»	Guipúzcoa.
38.111	27.180	3.307	»	3.031	»	14.175	2.116.493	2.075.768	40.740	»	Huelva.
3.769	6.301	32.413	»	8.701	»	13.123	1.134.175	951.709	182.466	»	Huesca.
14.539	13.514	42.559	»	»	»	29.132	1.961.125	1.838.134	65.991	»	Jaén.
1.786	8.695	12.114	»	»	212	39.643	1.073.903	1.056.529	17.333	»	León.
18.377	13.377	8.035	»	»	»	126.840	1.343.237	1.231.121	62.113	»	Lérida.
5.469	11.267	31.404	»	»	»	13.727	1.343.336	1.371.927	»	25.239	Lugo.
8.831	7.114	1.003	»	1.729	»	34.895	1.054.463	996.769	57.713	»	Lugo.
5.081.034	478.663	339.025	»	1.563.367	»	535.843	22.483.616	22.342.829	145.787	»	Madrid.
13.482	58.432	39.294	»	62.935	»	139.210	4.718.847	3.750.293	938.549	»	Málaga.
5.950	16.337	4.227	»	4.535	»	47.430	2.535.643	2.613.257	»	47.614	Murcia.
»	»	4.813	»	»	»	155.685	607.461	483.369	139.101	»	Navarra.
2.135	3.241	8.021	»	»	»	23.597	979.521	832.111	138.410	»	Orense.
44.050	20.739	»	»	37.832	»	125.414	3.315.844	4.034.593	»	703.659	Oviedo.
8.730	10.725	14.111	»	»	»	15.891	730.303	725.330	1.473	»	Palencia.
32.576	39.978	2.118	»	»	»	51.539	2.077.547	2.192.354	»	114.807	Pontevedra.
25.313	19.803	37.935	»	5.038	»	29.331	1.824.725	1.694.355	139.369	»	Salamanca.
34.659	26.639	45.491	»	7.268	»	38.770	3.634.703	4.323.732	»	689.029	Santander.
15.644	5.227	48.031	»	4.646	»	9.553	916.827	899.204	26.623	»	Segovia.
11.794	76.915	52.994	»	9.314	»	107.239	7.187.709	8.165.783	»	978.074	Sevilla.
11.864	3.146	29.317	»	»	»	7.033	627.358	540.537	86.791	»	Soria.
2.797	10.266	28.391	»	»	»	24.334	1.524.969	1.716.492	»	191.523	Tarragona.
9.141	4.247	6.727	»	1.044	»	10.637	923.253	746.513	176.740	»	Teruel.
6.140	6.373	12.232	»	7.635	»	35.035	1.678.041	1.650.044	17.997	»	Toledo.
121.932	67.001	83.338	»	62.865	»	119.684	3.298.944	3.599.055	»	300.112	Valencia.
6.883	36.673	17.053	»	7.307	»	51.944	1.265.192	1.138.176	77.016	»	Valladolid.
9.040	»	17.000	»	130.833	»	34.569	7.002.960	7.231.412	»	273.452	Vizcaya.
2.614	4.531	3.820	»	»	»	10.949	1.040.503	917.255	123.248	»	Zamora.
11.351	52.184	55.421	»	»	»	262.362	2.511.218	2.297.621	213.597	»	Zaragoza.
12.914	32.602	3.664	»	210	»	52.652	2.187.125	1.938.153	248.967	»	Baleares.
1.150	11.719	1.903	»	3.231	»	30.990	1.049.355	862.263	187.083	»	Canarias (Tenerife).
1.786	9.707	619	»	»	»	36.003	1.357.927	1.173.199	184.728	»	Canarias (Las Palmas).
»	»	2.073.357	21.156.097	18.083.587	43.471.520	6.293.752	115.197.810	111.657.577	3.540.233	»	Oficinas centrales.
<b>6.310.284</b>	<b>1.857.133</b>	<b>3.391.536</b>	<b>21.155.097</b>	<b>21.053.118</b>	<b>43.471.520</b>	<b>9.323.502</b>	<b>282.029.975</b>	<b>273.894.843</b>	<b>13.251.234</b>	<b>5.125.102</b>	
<b>6.324.024</b>	<b>1.582.285</b>	<b>1.947.919</b>	<b>20.323.295</b>	<b>21.974.953</b>	<b>41.264.291</b>	<b>10.327.071</b>					
<b>- 113.740</b>	<b>+ 274.853</b>	<b>+ 1.443.617</b>	<b>+ 832.802</b>	<b>- 921.335</b>	<b>+ 2.207.226</b>	<b>- 993.569</b>	<b>+ 8.126.132</b>		<b>+ 8.126.132</b>		

que han excedido de los realizados por el concepto respectivo.

Estado nú

ESTADO provisional de la recaudación, por provincias y conceptos contributivos, obtenida durante los

PROVINCIAS	Territorial	Industrial	Utilidades	Derechos reales	Minas	Cédulas personales	Aduanas, achicoria y puertos francos	Alcoholes	Cerveza	Azúcares	Consumos
Alava .....	»	»	128.191	»	2.638	83.801	182	9.276	227	3.660	»
Albacete .....	1.569.982	597.248	417.652	364.485	10.790	83.212	»	791.807	»	»	8.427
Alicante .....	2.631.974	1.718.908	1.580.472	1.105.489	12.040	84.588	»	475.038	1.264	16.106	5.004
Almería .....	1.317.949	418.984	304.245	323.847	138.801	29.490	7.346.837	»	»	»	32.705
Avila .....	1.195.132	266.622	136.385	254.316	»	89.493	1.064.852	26.715	»	182.234	27.519
Badajoz .....	5.206.583	1.208.603	354.314	1.540.586	71.211	182.976	»	347.103	152.341	»	15.010
Barcelona .....	8.970.899	15.070.878	20.712.284	8.381.611	15.116	385.479	73.509.892	1.777.912	18.561	1.505.090	52.807
Burgos .....	1.623.192	697.906	364.233	475.515	1.006	154.251	»	21.885	»	»	41.607
Cáceres .....	2.579.415	733.112	319.181	545.357	»	»	»	293.117	»	»	»
Cádiz .....	2.961.074	1.742.404	1.470.599	1.284.754	1.524	14.016	4.222.111	187.544	1.043	»	155.732
Castellón .....	1.809.567	909.567	401.961	485.288	1.920	130.832	»	180.216	»	»	36.482
Ciudad Real .....	2.070.048	741.295	357.297	841.268	193.511	128.930	»	»	»	»	23.335
Córdoba .....	3.461.623	1.513.270	792.667	1.661.616	570.782	108.953	2.693	2.169.725	»	»	23.288
Coruña .....	2.321.123	1.100.653	965.662	1.231.472	10.729	172.344	3.393.712	3.713	17.874	»	»
Cuenca .....	1.373.944	291.422	170.719	245.104	3.522	50.899	»	103.307	6.320	»	160.292
Gerona .....	1.835.103	1.226.292	534.636	723.211	16.818	183.033	25.708.058	42.236	»	»	1.162
Granada .....	3.156.350	832.293	1.306.524	905.212	59.769	38.877	»	86.760	7	»	6.556
Guadalajara .....	1.426.105	351.357	195.108	234.674	14.084	139.593	»	100	»	5.290.565	111.033
Guipúzcoa .....	»	»	847.826	»	23.001	418.338	30.820.562	»	»	»	1.169
Huelva .....	1.687.447	485.074	733.298	565.487	790.844	57.483	5.039.964	104.033	1.842	»	»
Huesca .....	1.809.203	395.81	210.838	308.150	20.811	113.816	301.989	1.110	»	»	46.724
Jaén .....	2.907.155	1.032.825	628.969	1.053.022	1.019.278	157.598	»	628	»	140	»
León .....	1.787.599	497.966	283.097	566.278	21.943	177.042	3.263	65.659	8.390	1.514	43.282
Lérida .....	1.716.439	727.236	211.650	409.980	28.277	131.512	121.417	62.653	3.639	10.518	24.472
Logroño .....	1.392.385	653.441	315.637	406.700	»	47.074	»	95.760	»	»	323
Lugo .....	1.695.155	394.709	197.861	432.875	12.388	119.482	»	49.165	417	1.730.770	2.589
Madrid .....	12.335.679	3.152.576	40.000.371	11.893.848	24	14.488	»	383.987	»	»	»
Málaga .....	3.315.176	1.422.572	1.539.264	1.752.976	15.849	25.857	6.519.446	56.881	51.159	1.016.982	28.187
Murcia .....	2.645.382	1.197.741	820.465	957.760	285.054	33.035	3.169.637	360.494	3.274	793.623	49.028
Navarra .....	»	»	150.155	»	18.599	41.698	»	70.597	»	»	61.499
Orense .....	1.671.033	400.472	223.048	400.072	163	40.251	195.001	56.026	»	840.220	»
Oviedo .....	2.467.854	1.707.620	1.824.415	1.324.589	68.298	171.904	6.829.718	15.617	12.827	15.168	151.623
Palencia .....	1.237.260	377.191	194.598	351.394	18.639	94.738	8.748	5.610	»	3.948	4.038
Ponferrada .....	1.785.162	401.311	714.876	638.862	2.873	80.832	5.512.338	161.394	10.976	»	222
Salamanca .....	2.698.812	723.965	358.374	602.863	1.518	45.908	467.187	16.893	420	»	25.286
Sanander .....	1.604.351	1.259.828	1.723.209	1.088.760	343.872	110.366	12.661.167	14.029	7.750	»	57.191
Segovia .....	1.431.849	338.335	182.328	220.833	»	81.503	219.479	8.169	»	2.500	2.368
Sevilla .....	8.858.416	2.422.699	2.257.642	3.075.635	73.153	84.711	16.257.516	22.221	9.448	»	11.514
Soria .....	890.494	210.964	101.143	178.945	198	108.462	19.427	3.167	»	311.493	48.330
Tarragona .....	1.939.997	1.064.519	481.720	575.752	58.316	146.259	1.935.399	526.283	»	»	13.274
Teruel .....	1.347.614	310.989	182.852	231.182	65.654	131.293	»	491	»	1.505.977	»
Tolosa .....	2.359.143	905.508	298.067	559.942	2.899	108.934	1.450	472.271	»	8.771	30.317
Valencia .....	7.216.949	4.516.734	2.505.181	3.659.428	3.556	161.968	13.357.065	16.576	4.510	235.621	82.669
Valladolid .....	2.134.756	885.610	912.667	693.384	»	196.041	»	855	11.130	891.350	50.275
Vizcaya .....	»	»	3.210.049	»	38.837	391.334	29.778.557	811.609	1.343	»	»
Zamora .....	1.692.647	399.769	240.982	382.465	1.905	122.841	283.647	54.036	»	»	4.235
Zaragoza .....	2.889.663	1.425.341	1.202.673	1.160.724	17.368	149.658	616	8.3.187	1.360	3.874.892	»
Balnearios .....	1.595.026	1.142.314	581.497	494.768	5.664	122.790	2.493.523	141.824	299	54	57.123
Canarias (Tenerife) .....	833.447	408.937	391.860	600.811	792	32.264	1.369.711	3.001	35.228	»	41.197
Canarias (Las Palmas) .....	786.233	609.059	366.748	409.186	»	8.383	2.107.706	15.469	10.170	»	303
Oficinas centrales .....	»	77.105	30.032.074	187.473	»	»	173.094	3.858.741	1.323.832	15.437.403	»
Recaudada en 1924-25 .....	122.039.233	84.267.515	125.768.223	55.754.050	4.078.737	5.842.622	2.647.173	14.012.028	1.550.312	33.585.164	1.503.347
Recaudada en 1924-25 .....	125.299.046	71.378.213	125.906.971	57.150.360	3.629.128	5.548.099	2.657.984	14.719.710	1.826.910	18.625.416	3.549.961
Diferencia en 1925-26 .....	-5.259.816	-7.110.638	-138.748	-1.396.310	+449.609	+298.527	-9.324.315	-708.782	-276.598	+15.559.748	-2.046.614

**mero 2.**

meses de Julio a Noviembre del año económico de 1925-26 comparada con la de igual período del 1924-25.

Transportes terrestres y fluviales	Alumbrado	Propiedades	Tabacos	Timbre	Loterías	Los demás recursos	TOTAL recaudado en 1925-26	TOTAL recaudado en 1924-25	DIFERENCIA en 1925-26	
									Más	Menos
16.883		38.921		57.212						
14.537	117.469	69.348		8.757		588.294	929.291	912.197	17.094	
51.408	248.181	62.174		20.726		213.067	4.265.881	4.115.727	151.154	
10.388	69.348	22.841		10.369		589.983	15.913.505	20.451.918		4.538.413
14.191	56.410	213.977		1.000		161.418	4.085.778	4.073.141	12.637	
37.645	278.287	70.048		201		124.679	2.436.064	2.707.428		271.364
1.861.063	2.644.666	491.117		3.471.296		604.121	10.068.627	9.918.086	150.542	
30.341	121.248	237.419		11.817		3.484.265	142.753.838	147.298.875		4.545.037
17.293	121.986	138.707				328.471	4.107.389	4.269.401		162.012
21.757	338.984	93.522		37.703		150.971	5.010.823	5.557.451		546.628
72.196	101.876	38.452		15.069		2.096.367	14.469.134	16.175.797		1.706.663
5.672	163.026	34.197		14.240		380.407	4.593.118	4.810.771		217.653
61.968	250.251	53.026		87.690		453.057	7.902.684	8.558.907		1.356.223
285.239	234.577	70.828		16.414		648.914	9.218.993	9.817.651		598.758
2.763	69.873	34.281		197.439		723.603	10.723.257	13.029.703		2.306.448
74.562	227.262	30.718				155.269	2.516.258	3.087.447		571.189
11.835	68.435	70.887				452.165	31.060.632	24.968.330	6.092.302	
20.506	265.110	52.483		217.245		363.704	13.551.441	14.851.706		1.160.265
73.773		72.381				183.205	2.062.614	2.783.238		130.624
223.433	135.953	49.923		3.081		1.264.157	33.732.026	31.556.133	2.175.893	
33.937	109.333	98.810		11.607		269.425	10.192.219	9.819.203	373.017	
79.770	270.928	140.260		138.542		370.630	3.775.001	3.764.623	10.378	
23.329	82.093	36.624		10.767		357.192	8.144.032	7.943.197	200.835	
60.650	106.511	55.058		3.246		523.414	4.101.567	4.216.376		114.808
26.121	103.388	112.394		2.769		1.037.168	4.722.156	4.796.500		74.344
48.243	31.856	25.174		3.195		312.386	5.209.193	4.359.329	849.864	
24.973.651	2.308.634	1.070.709		3.428.094		262.443	3.293.477	3.885.435		688.958
55.179	227.638	107.432		89.988		4.460.338	111.216.651	109.693.240	1.523.411	
12.780	238.503	92.281		29.264		1.171.884	17.082.162	17.152.721		70.559
		173.922				489.585	10.383.791	10.323.055	60.736	
17.485	43.147	8.921		4.17		1.030.191	2.770.093	2.677.629	92.464	
375.647	360.975	50.316		215.331		232.423	3.307.130	2.658.132	348.998	
64.807	87.983	65.535		157		1.087.459	16.650.935	20.544.093		3.893.160
160.216	134.670	14.022		13.386		160.417	2.645.579	2.789.991		143.412
146.559	104.420	78.949		8.302		447.822	10.494.338	11.780.965		1.286.627
269.465	241.592	107.072		176.283		334.341	5.611.697	5.023.886		12.189
54.447	65.183	179.313		12.318		437.209	19.932.236	21.172.103		1.179.817
90.269	541.003	181.185		154.206		274.482	3.080.161	3.098.846		14.685
54.775	32.178	223.454				946.679	34.956.338	37.285.601		2.269.263
51.019	219.976	82.730		10.532		133.721	2.310.237	2.066.168	244.069	
23.161	76.278	53.305		5.712		613.737	6.534.398	7.664.551		1.130.153
12.630	196.236	83.206		16.400		173.619	4.142.887	2.872.609	1.170.278	
607.123	541.620	160.803		101.433		354.115	5.308.739	6.120.519		811.780
24.843	177.906	93.296		86.412		1.428.737	34.646.986	37.770.795		3.123.815
61.123		313.200		239.501		517.933	6.665.316	5.961.643	703.673	
6.306	73.653	14.137				4.129.606	38.973.215	40.439.650		1.466.435
91.524	334.771	143.406		81.125		217.620	3.494.272	3.305.119	189.153	
89.576	213.943	38.008				1.373.326	13.522.199	10.759.033	2.763.166	
						485.925	7.517.031	6.478.749	1.038.282	
35.716	60.296	19.066		11.999		402.420	4.154.594	3.942.172	212.422	
16.814	48.584	8.310				482.557	4.859.529	4.757.692	101.837	
		5.278.655	108.805.129	163.338.985	112.004.973	32.534.616	413.007.570	350.820.700	22.186.870	
30.406.084	12.609.223	11.055.788	108.806.129	112.358.880	112.004.973	70.184.064	1.142.301.445	1.135.701.292	10.667.085	34.066.932
30.056.179	10.934.446	9.055.706	111.950.425	111.801.527	103.080.993	64.041.712				
- 349.905	+1.674.777	+2.050.082	- 3.144.299	+ 557.353	+8.923.980	+6.142.352	+ 6.600.153		+ 6.600.153	

## Estado núm. 3.

RESUMEN de la recaudación obtenida durante el mes de Noviembre del ejercicio de 1925-26 y los meses transcurridos del mismo, comparada con la de iguales períodos del 1924-25.

	NOVIEMBRE			JULIO A NOVIEMBRE		
	1924-25	1925-26	Diferencias en 1925-26	1924-25	1925-26	Diferencias en 1925-26
Recaudación en provincias por todos conceptos, excepto Aduanas, Achicoria, Alcoholes, Cerveza y Azúcar.....	105.790.870	111.187.609	+ 5.393.739	454.005.889	444.473.859	- 9.532.030
idem id. por Aduanas, Achicoria, Alcoholes, Cerveza y Azúcar.....	56.446.398	55.635.556	- 810.840	290.874.694	284.820.007	- 6.054.687
Por Tabacos.....	20.323.295	21.156.697	+ 832.802	111.950.428	108.806.129	- 3.144.299
Por Timbre.....	21.974.953	18.083.587	- 3.891.366	111.801.527	103.338.985	- 8.462.542
Por Loterías.....	41.264.294	43.471.520	+ 2.207.226	103.080.993	112.001.973	+ 8.923.980
idem en las Oficinas centrales.....	2.819.707	5.099.747	+ 2.280.040	9.495.830	20.802.570	+11.306.740
Por Aduanas, Achicoria, Alcoholes, Cerveza y Azúcar.....	25.275.328	27.386.859	+ 2.111.531	54.491.931	68.054.922	+13.562.991
Por los demás conceptos..						
<b>TOTALES.....</b>	<b>273.894.843</b>	<b>282.020.975</b>	<b>+ 8.126.132</b>	<b>1.135.701.292</b>	<b>1.142.301.445</b>	<b>+ 6.600.153</b>

Madrid, 9 de Diciembre de 1925.—Cesivo Sotelo.

y Antonio Domínguez Lorenzo; domiciliados últimamente en Madrid, la primera, Becángel, 13, y el segundo, Florida, 16. Bar, se les cita para que el día 18 de Diciembre y hora de las diez, comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.581, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

4.696

TRODICH, Arturo; Ceilerno Válar Villabona, Casimiro Martínez y José Palmiro Rosales; domiciliados últimamente en Madrid, los tres primeros en la Concedera Baja, y el último, Paseo de Yuserias, 1, se les cita para que el día 4 de Enero y hora de las diez, comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 4.063, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

4.697

FRONTAN PEREZ, Joaquin; condenado por lesiones; comparecerá en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, cuyo expediente está señalado con el número 53 de 1925.

4.698

GARCIA GARCIA, Dolores; condenada por lesiones por mordedura de perro; comparecerá en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo verifica, cuyo expediente está señalado con el número 2.313 de 1925.

4.699

GARCIA GONZALEZ, José; condenado por malos tratos; comparecerá en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, cuyo expediente está señalado con el número 979 de 1925.

4.700

GARRIDO EXPOSITO, Victoria; y Asunción; condenados por escándalo; comparecerán en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser

declarados rebeldes si no lo verifican, expediente número 712.

4.701

GOMEZ JIMENEZ, Moisés; domiciliado últimamente en Madrid, Paseo del Prado, 46, se le cita para que el día 8 de Enero y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1319, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

4.702

IBANEZ, Juan; domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas, calle del Angel, número 8 (Erillas Bajas), para que el día 21 de Diciembre, y horas de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.236, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

4.703

IGLESIAS FERNANDEZ, Angela; condenada por daños; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo verifica, cuyo expediente está señalado con el número 871 de 1925.

4.704

JIMENEZ BEDMAR, Dolores; condenada por lesiones; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo verifica, expediente número 998.

4.705

JIMENEZ MARTIN, Pedro; domiciliado últimamente en Camillejas; se le cita para que en término de diez días, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a ser reconocido por el Médico forense; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar, cuyo expediente está señalado con el número 1.588.

4.706

LARRIBA JUTERO, Alfonso; Larriba Jutero, Aniceto; domiciliados últimamente en Madrid, calle del Cardinal Cisneros, número 20; se les cita para que el día 8 de Enero, y hora de las once y media, comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.403; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

4.707

LEAL GARCIA, Benito; condenada por daños en expediente número 204; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

4.707 bis.

LISAN MORENO, Dolores; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Carmen, número 3; se le cita para que el día 8 de Enero, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.622; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

4.708

LOPEZ MARTIN, José; domiciliado últimamente en la calle del Mance de Lepanto, número 3, segundo izquierda (Puente de Vallecas); se le cita para que el día 23 de Diciembre, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.517; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

4.709

LOPEZ PARRONDO, Ignacio; condenado por vejación en expediente número 1.076; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

4.710

ALVAREZ GAMALLO, Antonio; de veintiocho años de edad, de estado soltero, profesión pacer; comparecerá dentro del término de nueve días ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, núm. 2, a fin de cumplir la pena que le fué impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por hurto, con el núm. 1.671 de 1925, apercibido que de no verificarlo lo parará el perjuicio a que haya lugar.

4.711

AMO OCAÑA, Juliana del; que dijo vivir en Madrid, calle de Narciso Arana, núm. 4; comparecerá el día 4 del próximo mes de Enero, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, núm. 1.790 de 1925.

4.712

CUADRA BELMONTE, Antonio; de treinta y ocho años de edad, de estado casado, profesión chauffeur; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Casto Plasencia, 7, pral.; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del dis-

(Continúa en la página 936.)



**GOBERNACION.—Relación de los señores con derecho a formar parte del Cuerpo de Secretarios de Ayuntamiento que se publica**

ORDEN ALFABETICO DE APELLIDOS	TITULOS QUE POSEEN	Caso en que queda clasificado	SITUA SECRETARIA QUE SIRVE
Martínez García, Luciano.....	»	Primero.....	Reverga .....
Martín Sanz, Timoteo.....	»	Cuarto.....	»
Martín Pascual, Benigno.....	»	Primero.....	San Pedro de Gailles.....
Matamala Benito, Vicente.....	»	Primero.....	Santo Domingo de Pirón.....
Matey Santos, Alejandro.....	»	Primero.....	Sauquillo de Cabezas.....
Montes de Andrés, Pablo.....	»	Primero.....	Torreadrada .....
Matey Eusto, Evaristo.....	»	Primero.....	Sebulces .....
Martín Sanz, Mariano.....	»	Primero.....	Urueñas .....
Matesanz Francisco, Teodoro.....	»	Primero.....	Valdesimonte .....
Martínez López, Faustino.....	»	Primero.....	Villacastín .....
Montalvo Mesonero, Mauricio.....	»	Primero.....	Zarzueta del Monte.....
Migueláñez Díaz, Esteban.....	»	R. D. 16-IX-925.	Carbonero el Mayor.....
Melero Santos, Faustino.....	»	R. D. 16-IX-925.	Vallielado .....
Marinas Grande.....	»	R. D. 16-IX-925.	Torreiglesia .....
Núñez Asenjo, Nicolás.....	»	Primero.....	Barbolla .....
Narros Trapero, Benjamín.....	»	Primero.....	Caballar .....
Narros Contreras, Angel.....	Maestro .....	Primero.....	Frumales .....
Núñez Estebanz, Pablo.....	»	Primero.....	Tarrubueio .....
Núñez Pérez, Ricardo.....	»	R. D. 16-IX-925.	»
Olmos Garrido, Anastasio.....	»	Primero.....	Mozoncillo .....
Otero del Barrio, Telesforo.....	»	Primero.....	Valdeprados .....
Palomo Martín, Félix.....	»	Cuarto.....	»
Ponce Arranz, Pelayo.....	»	Primero.....	Aldeanueva del Monte.....
Pascual y Rincón, Vicente.....	»	Primero.....	Aldea Real.....
Provencio Herrero, Mariano.....	»	Primero.....	Bercimuel .....
Peña Sanz, Mariano.....	»	Primero.....	Castro de Fuentidueña.....
Peña Martín, Dalmacio.....	»	Primero.....	Castroserraicín .....
Peña Ramos, Francisco.....	»	Cuarto.....	»
Provencio Arroyo, Deogracias.....	»	Primero.....	Fresno de Cantespino.....
Pozo Sesacero, Anastasio.....	»	Primero.....	Fuente de Santa Cruz.....
Pérez Moreno, Luis.....	»	Primero.....	Fuentesauco de Fuentidueña.....
Peña Barrio, Mariano.....	»	Primero.....	Fuentesoto .....
Pascual González, Mariano.....	»	Primero.....	Los Huertos.....
Paster Maroto, Lorenzo.....	»	Primero.....	Lastras del Pozo.....
Pablos Llorente, Félix de.....	»	Primero.....	La Losa .....
Prados González, Précido.....	»	R. D. 16-IX-925.	Chañe .....
Paster Maroto, Emiliano.....	»	Primero.....	Marugán .....
Pedro Redondo, Bernardo de.....	»	Cuarto.....	»
Pescador Garcillán, Sixto.....	»	Primero.....	Ochando .....
Pedro de Pedro, Gregorio de.....	»	Cuarto.....	»
Pardo Tabauera, Sandalio.....	»	Primero.....	Tabladillo .....
Pérez Cano, Argemiro.....	»	Primero.....	Villaverde de Iscar.....
Pedrazuela Lázaro, Restituto.....	»	Primero.....	Yanguas de Eresma.....
Pérez González, Fredesvinto.....	»	Primero.....	Zarzueta del Pinar.....
Provencio Arroyo, Eusebio.....	»	R. D. 16-IX-925.	»
Palomo Casado, Luciano.....	»	Cuarto.....	»
Rodríguez Buendía, Enrique.....	»	Primero.....	Ayllón .....
Redondo Araujo, Gabriel.....	»	Primero.....	Bañja .....
Rodríguez de Frutos, Cayetano.....	»	Primero.....	Basardilla .....
Rivilla Alonso, Esteban.....	»	Primero.....	Bercial .....
Rincón Bravo, Mariano.....	»	Primero.....	Fuentemilanes .....
Rincón Gómez, Germán.....	»	Primero.....	Marazueta .....
Rodrigo Izquierdo, Eugenio.....	»	Tercero.....	»
Riño Gómez, Pablo.....	»	Primero.....	Montijo de la Vega de la Serrezuela...
Rueda y García, Juan B.....	»	Primero.....	Moraleja de Coca.....
Rueda García, Braulio.....	»	Cuarto.....	»
Rodrigo Valle, Francisco.....	»	Primero.....	San Miguel de Bernuy.....
Romeo Cuartero, Joaquín Julio.....	»	Primero.....	Turégano .....
Rayón Velasco, Julián.....	»	Cuarto.....	»
San Pablo Cortés, Francisco.....	»	Primero.....	Abades .....
Santamaría Maeso, Luciano.....	»	Primero.....	Aguilafuente .....
Sanz Arranz, Isidro.....	»	Primero.....	Aldeconsancho .....
San Frutos Pineda, Jacinto.....	»	Tercero.....	»
Sanz Labrador, Narciso.....	»	Cuarto.....	»
Sacristán Ortiz, Francisco.....	»	Primero.....	Castrojimeno .....
Sanz Alonso, Jenaro.....	»	Primero.....	Cedillo de la Torre.....
Sanz de Diego, Julio.....	»	Tercero.....	»
Sanz Bravo, Valentín.....	»	Primero.....	Corral de Ayllón.....
Sancho Abad, Julián.....	»	Primero.....	Chatún .....
Sancho Martín, Mateo.....	»	Primero.....	Fuenterrebollo .....
Sanz Plaza, Jesús.....	»	Primero.....	Navas de Oro.....
San Monterrubio, Adrián.....	»	Primero.....	Jemenuño .....
Sanz Matesanz, Eladio.....	»	Primero.....	Pradena .....



con arreglo a la Real orden de fecha 8 de Noviembre último inserta en la «Gaceta» del 11.

(Continuación de la GACETA núm. 346)

ACION	TIEMPO DE SERVICIOS HASTA 31 DE OCTUBRE DE 1925						TOTAL			OBSERVACIONES
	EN PROPIEDAD			INTERINOS						
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	
SECRETARIA QUE HA SERVIDO										
Aldealengua de Santa María.....	11	1	8	2	2	23	13	4	1	
>	14	5	17	>	>	>	14	5	17	
>	17	9	13	>	>	>	17	9	13	
>	8	9	3	>	>	>	8	9	3	
>	2	2	>	>	>	>	2	2	>	
>	9	2	11	>	>	7	9	2	18	
>	17	6	15	2	3	14	19	9	29	
>	22	11	29	>	9	2	23	9	1	
>	26	>	16	>	>	>	26	>	16	
>	3	7	22	>	>	>	3	7	22	
>	10	>	12	>	>	>	10	>	12	
>	>	>	>	1	8	9	1	8	9	
>	1	8	7	1	1	21	2	9	28	
>	>	>	>	2	11	25	2	11	25	
>	6	9	24	>	>	>	6	9	24	
>	20	1	5	>	3	12	20	4	17	
>	3	10	26	>	>	>	3	10	26	
>	32	5	13	>	>	>	32	5	13	
Lastras del Pozo.....	>	>	>	2	5	10	2	5	10	
>	4	11	>	>	6	27	5	5	27	
>	18	4	22	>	1	4	18	5	26	
Aldeanueva del Codonal.....	7	7	>	>	1	10	7	8	10	
>	9	2	7	>	>	>	9	2	7	
>	25	10	28	>	>	>	25	10	28	
>	32	9	15	>	>	>	32	9	15	
>	28	1	19	>	>	>	28	1	19	
>	31	4	13	>	>	>	31	4	13	
Escarabajosa de Cabezas.....	24	>	>	>	1	27	24	1	27	
>	14	5	21	>	>	>	14	5	21	
>	11	8	14	>	3	15	11	11	29	
>	17	11	7	3	>	14	20	11	21	
>	1	9	27	1	8	5	3	6	2	
>	20	6	29	>	4	13	20	11	12	
>	9	10	3	>	1	18	9	11	21	
>	20	3	27	>	1	>	20	4	27	
>	1	2	16	6	11	5	8	3	21	
>	21	4	13	>	1	15	21	5	28	
Navares de las Cuevas.....	14	7	23	>	>	>	14	7	29	
>	28	8	13	>	2	16	28	10	29	
San Cristóbal de Cuéllar.....	17	7	10	1	3	4	18	10	14	
>	3	10	3	>	>	>	3	10	3	
>	12	>	26	>	>	>	12	8	26	
>	3	7	>	>	>	>	3	7	>	
>	11	9	24	>	>	>	11	9	24	
Séquera de Fresno.....	>	>	>	2	8	29	2	8	29	
Cobos de Segoria.....	2	7	1	>	>	>	2	7	1	
>	28	2	23	>	1	6	28	3	29	
>	33	10	8	>	>	>	33	10	8	
>	36	11	6	>	>	26	37	>	2	
>	22	11	5	1	10	25	24	10	>	
>	5	3	15	>	>	>	5	3	15	
>	12	10	26	>	11	21	13	10	17	
Membibre de la Hoz.....	3	8	9	>	>	>	3	8	9	
>	14	5	>	>	>	>	14	5	>	
>	24	3	>	>	>	>	24	3	>	
San Cristóbal de la Vega.....	8	8	14	>	>	>	8	8	14	
>	5	2	10	>	>	>	5	2	10	
>	15	2	28	>	7	>	15	9	23	
Perosilla.....	9	11	29	3	1	20	13	1	19	
>	27	3	29	>	>	>	27	3	29	
>	3	10	5	>	>	26	3	11	1	
>	8	10	3	2	7	25	11	5	28	
Cantimpalos.....	14	4	4	>	8	29	15	1	3	
Cascajares.....	37	6	1	>	2	2	37	8	3	
>	6	6	4	>	>	>	6	6	4	
>	31	8	9	>	>	>	31	8	9	
Collado Hermoso.....	11	6	13	>	>	>	11	6	13	
>	24	6	7	>	>	>	24	6	7	
>	24	4	1	1	>	20	25	4	21	
>	6	7	15	>	4	6	6	11	21	
>	11	9	11	>	>	>	11	9	11	
>	18	>	24	>	>	23	18	1	17	
>	13	2	15	>	>	>	13	2	15	

ORDEN ALFABETICO DE APELLIDOS	TITULOS QUE POSEEN	Caso en que queda clasificado	SITUA
			SECRETARIA QUE SIRVE
Sancho Calvo, Ramón.....	>	Primero.....	Riaguas de San Bartolomé.....
Sanz Santos, Nicolás.....	>	Cuarto.....	>
Sanz Barrio, Quintín.....	>	Cuarto.....	>
Sanz Municio, José.....	>	Primero.....	Siguero.....
Sastre Marcos, Nicanor.....	>	Primero.....	Torrecañaballeros.....
Samaniego Castillo, Gregorio.....	>	Primero.....	Torreçilla del Pinar.....
San Juan González, Anastasio.....	>	Primero.....	Ventosa y Tejadilla.....
Santos Francisco, Bonifacio de.....	>	Primero.....	Villaverde de Montejo.....
Sanz y Sanz, Félix.....	>	Primero.....	Villeguillo.....
Sanz Montero, Bernardo.....	>	Primero.....	Zamarramala.....
Soria Berdugo, Pablo.....	>	R. D. 16-IX-925.	>
Sanz de la Iglesia, Laureano.....	>	Opositor.....	>
Trapero Martín, Eustaquio.....	>	Primero.....	Fuentepelayo.....
Tejedor Santos, Leoncio.....	>	Primero.....	Piñarnegrillo.....
Vicente García, Gémino de.....	>	Primero.....	Aldehorno.....
Valverde González, Lorenzo.....	>	Primero.....	Fuentepeñuel.....
Viejo Tejera, Tomás.....	>	Primero.....	La Higuera.....
Velasco Sanz, Lorenzo.....	>	Primero.....	Orejana.....
Vázquez Martín, Eloy.....	>	Primero.....	Sotosalbos.....
Yangués Miguel, Eulogio.....	>	Primero.....	Añe.....
Yagüe Garcimartín, Florencio.....	>	Primero.....	Martín Miguel.....
Zamarrigo González, Avelino.....	>	Primero.....	Pedraza.....
<b>SEVILLA</b>			
<b>Primera categoría.</b>			
Alvarez de Toledo y Alba, Guillermo.....	>	Cuarto.....	>
Barrientos Molina, Manuel.....	>	Primero.....	Osuna.....
Borrego Galán, Manuel.....	>	Primero.....	Puebla de Cazalla.....
Belloso Reyes, Gabriel.....	>	Primero.....	Viso de Alcor.....
Calvo Rojas, Juan Luis.....	>	Primero.....	Algaba.....
Cubero Roncero, Miguel.....	Abogado.....	Primero.....	Morón de la Frontera.....
Cascajo y Benítez, Diego.....	>	Primero.....	Pilas.....
Calderón Tejero, Antonio.....	Abogado.....	Opositor.....	Lebrija.....
Camacho Baños, Fernando.....	Abogado.....	Opositor.....	>
Chércoles Vico, Adolfo.....	Abogado.....	Opositor.....	Carmona.....
Domínguez de Cepeda, Fernando.....	Abogado.....	Primero.....	Lebrija.....
Domínguez Cruz, Manuel.....	Abogado.....	R. D. 16-IX-925.	Villafranca.....
Delgado y Martínez, Aureliano.....	Abogado.....	Cuarto.....	Sanlúcar la Mayor (interino).....
Escarsá Osuna, Francisco.....	>	Primero.....	El Coronil.....
Figuerola Fernández, Antonio.....	>	Primero.....	Eclja.....
García Pérez, Salvador.....	>	Primero.....	Alcalá de Guadaíra.....
Gol Bermejo y Díaz, Francisco.....	>	Primero.....	Castillo de las Guardas.....
Gutiérrez Ballesteros, Antonio.....	>	Primero.....	Dos Hermanas.....
García Millán, José.....	>	Primero.....	Lora del Río.....
García Peláez, Francisco.....	>	Primero.....	Pruna.....
Jiménez y Jiménez, Manuel.....	>	Primero.....	Mairena del Alcor.....
Lora Colorado, Juan.....	>	Primero.....	>
Leal Toledo, Manuel.....	>	Primero.....	Puebla de los Infantes.....
López Rodríguez, Santiago.....	Abogado.....	Opositor.....	Castillo de los Guardas.....
Lasida Mariscal, Juan Manuel.....	>	Primero.....	El Saucejo.....
Muñoz del Pozo y Conde, Manuel.....	>	Primero.....	Las Cabezas de San Juan.....
Moliní y Valle, Diego.....	>	Primero.....	Herrera.....
Nieto Gallego, Manuel.....	>	Primero.....	Carmona.....
Ríos Requena, Luis.....	>	Primero.....	Canillana.....
Rosa y Porrúa, José.....	>	Primero.....	Casariche.....
Robles Reyes, Laureano.....	>	Primero.....	El Rubio.....
Rodríguez de Torres y Vega, Joaquín.....	>	Primero.....	Aznalcóllar.....
Rodríguez Mateo, Juan.....	>	Primero.....	Coria del Río.....
Ruiz Guillén, Carlos.....	Abogado.....	Opositor.....	Sanlúcar la Mayor.....
Sivianes Rodríguez, José María.....	>	Primero.....	La Campana.....
Serrano y M. de Pinillos, Enrique.....	>	Primero.....	Marchena.....
Sierra Revollar, Joaquín.....	>	Primero.....	Utrera.....
Salinas Carrasco, Adrián.....	Abogado.....	Opositor.....	Guadalcanal.....
Vázquez Vega, José.....	>	Primero.....	Montellano.....
<b>Segunda categoría.</b>			
Angulo Castillo, Saturnino.....	>	Primero.....	Camas.....
Alvarez de Sotomayor, Rafael.....	>	Cuarto.....	>
Armas y Fernández, José María.....	>	Cuarto.....	>

CIÓN

TIEMPO DE SERVICIOS  
HASTA 31 DE OCTUBRE DE 1925

TOTAL

OBSERVACIONES

SECRETARIA QUE HA SERVIDO

EN PROPIEDAD

INTERINOS

Años Meses Días

Años Meses Días

Años Meses Días

Villacastín .....  
Siguero .....

12 — 6 — 18  
10 — 1 — >  
3 — 11 — 23  
1 — 9 — 22  
10 — 4 — 16  
30 — 3 — 23  
22 — 10 — 22  
7 — 3 — 25  
15 — 6 — 6  
2 — 1 — 16

>  
>  
2 — 4 — 24  
>  
>  
>  
> — 10 — 23  
>  
>

12 — 6 — 18  
10 — 1 — >  
8 — 4 — 17  
1 — 9 — 22  
10 — 4 — 24  
30 — 3 — 23  
23 — 9 — 15  
7 — 3 — 25  
15 — 6 — 6  
2 — 1 — 16

Cuéllar .....

>  
17 — 1 — 5  
11 — 8 — 15  
2 — 9 — 14  
18 — 7 — 19  
23 — 7 — 22  
28 — 10 — 8  
17 — 10 — 12  
34 — 8 — 13  
3 — 9 — 29  
32 — 8 — 29

1 — 4 — 16  
>  
> — 7 — 15  
> — 1 — 11  
> — > — 15  
> — 2 — 9  
>  
> — 1 — 15  
> — 1 — 6  
>  
>  
> — 3 — 3

1 — 4 — 16  
>  
17 — 8 — 20  
11 — 9 — 26  
2 — 9 — 29  
18 — 9 — 28  
23 — 7 — 22  
28 — 11 — 25  
11 — 11 — 18  
34 — 8 — 13  
3 — 9 — 29  
33 — > — 3

Cazalla de la Sierra.....

10 — 2 — 6  
11 — 9 — 13  
14 — 11 — 9  
15 — 8 — 12  
6 — > — 24  
8 — 3 — 12  
5 — 8 — 12

>  
10 — 9 — >  
> — 2 — 23  
> — 5 — 16  
>  
4 — 10 — 2  
>  
>  
>  
>

10 — 2 — 6  
22 — 7 — 13  
15 — 2 — 2  
16 — 1 — 26  
6 — > — 24  
13 — 1 — 14  
5 — 3 — 13  
>  
>  
>

11 — 11 — 12

>

11 — 11 — 12

1 — 5 — 13  
17 — 11 — >  
9 — 8 — 16  
8 — 9 — 27  
27 — 2 — 7  
8 — 8 — 17  
10 — 11 — 24  
28 — 10 — >  
1 — 7 — 18  
6 — 9 — 28  
8 — 6 — 12

2 — 6 — 22  
4 — 1 — 24  
>  
>  
> — 5 — 23  
> — 5 — 6  
> — 1 — 15  
1 — 1 — 9  
>  
> — 3 — 5  
>  
>  
>

2 — 6 — 22  
5 — 7 — 7  
17 — 11 — >  
9 — 8 — 16  
8 — 9 — 27  
27 — 8 — 5  
9 — 1 — 23  
11 — 7 — 9  
29 — 11 — 9  
1 — 7 — 18  
7 — 1 — 3  
8 — 6 — 12  
>  
>

Fuentes de Andalucía.....

4 — 2 — 23  
>  
8 — 10 — 15  
16 — 9 — 2  
16 — 1 — 29  
2 — 8 — 1  
5 — > — >  
2 — 4 — 18  
3 — 6 — 6  
>  
11 — > — 14  
15 — 5 — 2  
22 — > — 13  
>  
13 — 6 — 2

29 — 9 — 18  
17 — 11 — 12  
2 — > — 13  
>  
>  
> — 5 — 15  
>  
>  
>  
>  
4 — 4 — 19  
3 — 7 — 12  
>  
>  
>

34 — > — 11  
>  
26 — 9 — 27  
19 — 1 — 15  
16 — 1 — 29  
2 — 8 — 1  
5 — 3 — 15  
2 — 4 — 18  
3 — 6 — 6  
>  
15 — 3 — 3  
19 — > — 14  
22 — > — 13  
>  
13 — 6 — 2

Constantina .....  
Luisiana .....

4 — 2 — >  
25 — 4 — 5  
5 — 7 — 3

>  
>  
1 — 1 — 12

4 — 3 — >  
25 — 4 — 5  
6 — 8 — 15

Falta hoja de servicios.

ORDEN ALFABETICO DE APELLIDOS	TITULOS QUE POSEEN	Caso en que queda clasificado	SITUA SECRETARIA QUE SIRVE
Artillo y González, José.....	>	Primero.....	Santiponce .....
Arias de Reina Zayas, Daniel.....	>	R. D. 16-IX-925.	>
Artillo Moreno, Angel.....	>	R. D. 16-IX-925.	Burguillos .....
Berraquero Rojas, Antonio.....	>	Primero.....	Almoussilla .....
Bernal Rodríguez, José.....	>	Primero.....	Castilleja de la Cuesta.....
Blanco Escobar, Juan.....	>	Primero.....	Martín de la Jara.....
Borrego Galán, Aurelio.....	>	Primero.....	Huévar .....
Blanco Portillo de Avila, José.....	>	Cuarto.....	>
Borrego Fernández, Enrique.....	>	R. D. 16-IX-925.	>
Bayard Zurita, Claudio.....	>	R. D. 16-IX-925.	El Garrobo.....
Borrego y Guerra, Francisco.....	>	R. D. 16-IX-925.	>
Barón Campos, José Antonio.....	>	R. D. 16-IX-925.	Puebla del Río.....
Benítez Galán, Vicente.....	>	R. D. 16-IX-925.	>
Calderón Díaz, José.....	>	Primero.....	Aznalcázar .....
Cascajo y Benítez, Juan.....	>	Cuarto.....	>
Cordero de Germán, Manuel.....	>	Primero.....	Huévar .....
Cruz Blanco, José de la.....	>	Primero.....	Los Molares.....
Calvo Jiménez, Fernando.....	>	R. D. 16-IX-925.	Cazalla de la Sierra.....
Corral y Sancho, José del.....	>	R. D. 16-IX-925.	Palomares del Río.....
Calderón Sallé, Francisco.....	>	Opositor.....	>
Dominguez Narváez, Francisco.....	Bachiller .....	R. D. 16-IX-925.	>
Díaz de la Torre, Joaquín.....	>	Cuarto.....	>
Dominguez Alvarez, José.....	>	Opositor.....	>
Echegoyan Castaño, Félix.....	>	Primero.....	Espartinas .....
Esteban García y Pinto, Alejandro.....	Abogado.....	Cuarto.....	>
Fernández y Roldán, Jerónimo.....	>	Primero.....	>
Falantes Vega, José.....	>	Cuarto.....	>
Fernández Gil, Julio.....	>	Primero.....	El Ronquillo.....
Galván García, Rafael.....	>	Primero.....	Alanís .....
García Jiménez, Joaquín.....	>	Primero.....	Alcalá del Río.....
García de Soria, Joaquín.....	>	Primero.....	Castilblanco de los Arroyos.....
García Sánchez, Fernando.....	>	Cuarto.....	>
Galván y Fernández, Víctor.....	>	Primero.....	La Roda.....
González Díaz, Juan.....	>	Cuarto.....	>
Gómez Muñoz del Pozo, Manuel.....	>	R. D. 16-IX-925.	Badajoz .....
Herce y Cárdenas, Cayetano.....	>	Cuarto.....	>
Izquierdo Lázaro, Antonio.....	>	Opositor.....	>
Luque Ramírez, Hilario.....	>	Primero.....	Castillejo del Campo.....
López de Rozas y Santaló, Luis.....	>	Cuarto.....	>
Lobatón Torrejón, Carlos.....	>	Primero.....	Villanueva de San Juan.....
Luque Sierra, Ramón.....	>	R. D. 16-IX-925	>
		artículo 4.º.....	>
López Araujo, Valentín.....	>	Cuarto.....	>
Montero Silva, Emilio.....	>	Primero.....	Aguadulce .....
Marqués Ruiz, Horacio.....	>	Cuarto.....	>
Martín Ruiz, Antonio.....	>	Primero.....	>
Miguez Pizarro, Juan.....	>	Cuarto.....	>
Moreno Grillo, Rafael.....	>	Tercero.....	>
Miguel Simón, Juan.....	>	Cuarto.....	>
Molina Nadal, Enrique.....	>	Cuarto.....	>
Martínez Martín, Juan.....	>	Primero.....	Villaverde del Río.....
Monrové Lora, Gabino.....	>	R. D. 16-IX-925.	Bollullos de la Mitación.....
Moreno Lavadeuse, Mariano.....	>	R. D. 16-IX-925.	>
Morcillo Mateo, Salvador.....	>	R. D. 16-IX-925.	Villamanrique de la Condesa.....
Mendiri Ramírez, Martín.....	>	Opositor.....	>
Pando Real, Leccadio.....	>	Primero.....	Almadén de la Plata.....
Pérez Paz, Manuel.....	>	Primero.....	Carrión de los Céspedes.....
Pérez Payán, Victoriano.....	>	Primero.....	Ginés .....
Pérez Cotán, Clemente.....	>	Tercero.....	>
Parías González, Manuel.....	>	Primero.....	Peñaflor .....
Pando Real, Rufino.....	>	Tercero.....	>
Pérez Payán, José.....	>	Primero.....	Valencina .....
Pérez Romero, Angel.....	>	R. D. 16-IX-925.	Paradas .....
Rodríguez de Geio, Antonio.....	>	Primero.....	Albaida de Aljarafe.....
Rodríguez Navas, Daniel.....	>	Quinto.....	>
Rodríguez López, José.....	>	Cuarto.....	>
Ruiz López, José.....	>	Primero.....	Guilena .....
Rodríguez Guillén, Francisco.....	>	Primero.....	Lantejuela .....
Romero Santos, Antonio.....	>	Primero.....	Navas de la Concepción.....
Reinoso y Hernández, Andrés.....	>	Primero.....	Pedreira .....
Ruiz Martínez, Jesús.....	>	Cuarto.....	>
Rodríguez Montero, Joaquín.....	>	Cuarto.....	>
Román Orden, Manuel.....	>	Cuarto.....	>

ACION

TIEMPO DE SERVICIOS  
HASTA 31 DE OCTUBRE DE 1925

TOTAL

OBSERVACIONES

SECRETARIA QUE HA SERVIDO

EN PROPIEDAD	INTERINOS			TOTAL						
	Años	Meses	Días		Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
El Arabal..... >	29	10	>	>	29	10	>	29	10	>
>	>	>	>	1	5	3	1	5	3	
>	>	>	>	1	7	29	1	7	29	
>	3	2	4	1	10	>	5	>	4	
>	1	6	27	>	>	>	1	6	27	
>	3	4	24	>	2	29	3	7	23	
Montellano..... >	4	4	13	>	>	>	4	4	13	
Aguadulce..... >	6	6	16	>	1	7	6	7	23	
>	>	>	>	2	10	>	2	10	>	
La Campana..... >	>	>	>	4	5	14	4	5	14	
>	>	>	>	6	>	22	6	>	22	
Los Corrales..... >	>	>	>	1	7	8	1	7	8	
>	>	>	>	2	11	12	2	11	12	
Plas..... >	15	4	26	1	3	23	16	8	19	
>	31	>	19	>	>	>	31	>	19	
>	1	8	18	>	>	>	1	8	18	
>	5	9	22	>	>	>	5	9	22	
>	>	>	>	2	>	8	2	>	8	
>	>	>	>	3	10	10	3	10	10	
La Luisiana..... >	>	1	22	>	>	>	>	>	>	
Villanueva (Sevilla)..... >	8	7	26	3	1	27	3	3	19	
>	>	>	>	>	>	>	8	8	23	
>	1	7	23	>	5	1	2	>	24	
Peñaflor..... >	5	11	7	>	>	>	5	11	7	
El Garrobo..... >	14	3	5	>	>	>	14	3	5	
Gerena..... >	3	10	6	>	>	>	3	10	6	
>	23	>	27	>	>	>	23	>	27	
>	13	1	2	>	>	>	13	1	2	
>	2	>	4	>	8	2	2	8	6	
>	7	1	15	>	>	>	7	1	15	
El Pedroso..... >	3	1	3	1	3	7	4	4	10	
>	30	1	14	>	>	>	30	1	14	
Cónil de la Frontera-Cádiz..... >	13	9	27	1	8	29	15	6	26	
>	>	>	>	1	9	19	1	9	19	
La Luisiana..... >	2	1	1	>	>	>	2	1	1	
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	
Marinaleda..... >	3	7	19	>	>	>	3	8	16	
>	13	11	10	>	>	>	13	11	10	
>	15	4	21	>	1	11	15	6	2	
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	
El Pedroso..... >	3	1	4	1	4	7	4	5	11	
>	2	10	27	>	>	>	2	10	27	
Guillena..... >	4	1	24	>	>	>	4	1	24	
El Madroño..... >	4	11	22	>	4	18	5	4	10	
Rinconada..... >	17	2	>	3	1	12	20	3	12	
San Nicolás del Puerto..... >	19	11	14	>	>	>	19	11	14	
Villacañas (Toledo)..... >	3	1	8	>	2	25	3	4	3	
Santiago de la Puebla (Salamanca)..... >	5	>	2	1	6	29	6	7	1	
>	15	5	14	1	2	9	16	7	23	
>	>	>	>	1	8	7	1	8	7	
Dos Hermanas..... >	>	8	25	6	>	>	6	8	25	
>	>	>	>	15	3	1	15	3	1	
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	
>	21	2	15	>	1	18	21	4	3	
>	21	11	23	1	1	25	23	1	18	
>	22	2	22	>	4	18	22	7	10	
Olivares..... >	4	>	6	>	>	>	4	>	6	
>	11	7	10	>	>	>	11	7	10	
Reai de la Jara..... >	33	1	29	>	>	>	33	1	29	
>	16	3	21	>	6	12	16	10	3	
>	>	>	>	1	8	23	1	8	23	
>	12	11	25	>	>	>	13	>	13	
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	
Luisiana..... >	6	11	11	>	>	>	6	11	11	
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	
>	9	6	27	>	2	2	9	8	29	
>	11	10	6	>	>	>	11	10	6	
Cabezas de San Juan..... >	2	5	9	>	>	>	2	5	9	
Paradas..... >	5	3	17	4	3	5	9	6	22	
Salteras..... >	2	8	28	6	11	24	9	8	14	

Falta hoja de servicios.  
Falta hoja de servicios.

ORDEN ALFABETICO DE APELLIDOS	TITULOS QUE POSEEN	Caso en que queda clasificado	SITUA SECRETARIA QUE SIRVE
Reyes Pérez, Valeriano.....	>	Tercero.....	
Rosa y Gorrúa, Julio de la.....	>	Primero.....	Umbrete >
Rosa y Olivares, José de la.....	>	R. D. 16-IX-925.	Bormujos .....
Rodríguez Martín, Eugenio.....	>	R. D. 16-IX-925.	Los Corrales.....
Rodríguez González, Juan.....	>	R. D. 16-IX-925.	>
Romero Riquelme, Antonio.....	>	Opositor.....	>
Romero García, Antonio.....	>	Opositor.....	>
Solano Cuevas, Juan.....	>	Primero.....	Aganlitas .....
Sánchez Medina, Andrés.....	>	Primero.....	Lora de Estepa.....
Sánchez Macías, Salvador.....	>	Primero.....	Mairena de Aljarafe.....
Sánchez López, Juan de Dios.....	>	Primero.....	San Juan de Aznalfarache.....
Santaella López, Antonio.....	>	R. D. 16-IX-925.	Pedraera .....
Teba de Castro, Antonio.....	>	Primero.....	Tomares .....
Torres Alvarez, Francisco.....	>	Tercero.....	>
Vázquez Machuca, Joaquín.....	>	Primero.....	Aicolea del Río.....
Vargas Fernández, Alberto.....	>	Primero.....	Benacazón .....
Vela y Pérez, Matías.....	>	Primero.....	Gelves .....
Vázquez Albéniz, Enrique.....	>	Primero.....	Tocina .....
Velasco Llorente, Manuel.....	>	R. D. 16-IX-925.	Las Cabezas de San Juan.....
Villegas Salas, Antonio.....	>	R. D. 16-IX-925.	>
<b>SORIA</b>			
<b>Primera categoría.</b>			
García Tarancón, Emilio.....	>	Primero.....	Medinaceli .....
García Lain, Raimundo.....	Abogado.....	Opositor.....	Almazán .....
Lucas Almería, Constantino.....	Abogado.....	Primero.....	>
Martín Jiménez, Víctor.....	Abogado.....	Opositor.....	Burgo de Osma, interino.....
Núñez Berdonces, Constancho.....	Abogado.....	Primero.....	Agreda .....
Sánchez Maio Granados, Félix.....	Abogado.....	Primero.....	Soria .....
<b>Segunda categoría.</b>			
Arancón Cascante, Ventura.....	>	Primero.....	Aldealices .....
Alfaro Díez, Martín.....	>	Primero.....	Aldealpozo .....
Alvarez Niño, Alejandro.....	>	Primero.....	Aldealseñor .....
Andrés Moreno, Higinio.....	>	Primero.....	Andaluz .....
Alonso Carrasco, Bienvenido.....	>	Primero.....	Blacona .....
Almazán Gracia, Silvestre.....	>	Primero.....	Caltojar .....
Aldea Fernández, Simeón.....	>	Primero.....	Camparañón .....
Azorero Téves, Pedro.....	>	Primero.....	Carrascosa de Abajo.....
Alvarez Huerta, Cándido.....	>	Primero.....	Castilfrío de la Sierra.....
Aza Mimbreno, José.....	>	Primero.....	Conquezueta .....
Aldea Fernández, Bernardo.....	>	Primero.....	Cuevas de Soria.....
Almazán Martínez, Pedro.....	>	Primero.....	Fuentemegil .....
Antón Gutiérrez, Isaac.....	>	Primero.....	Hinojosa del Campo.....
Alonso Bravo, Enrique.....	>	Primero.....	Losana .....
Alonso Sanz, Cecilio.....	>	Primero.....	Molinás de Duero.....
Ayuso Peña, David.....	>	Cuarto.....	>
Antón de Pablo, Francisco.....	>	Primero.....	Navaleno .....
Aragóns Aragóns, Domingo.....	>	Primero.....	Nóvalo .....
Aceña Lagunas, Cesáreo.....	>	Primero.....	Osma .....
Arribas Arribas, Gregorio.....	>	Cuarto.....	>
Abad Sanz, Ramón.....	>	Primero.....	Pozalmuro .....
Arribas las Heras, Sebastián.....	>	Primero.....	Quiñonería .....
Alpanseque Blanco, Anselmo.....	>	Cuarto.....	>
Acero Molina, Pedro.....	>	Cuarto.....	>
Atienza López, Antonio.....	>	Cuarto.....	>
Aylagas Frías, Juan.....	>	Primero.....	Valdemaluque .....
Algora Vallano, Pedro.....	>	Primero.....	Velilla de Medina.....
Antón Peñas, Ciriaco.....	>	Primero.....	Villanueva de Germaz.....
Alonso Sanz, Eusebio.....	>	Cuarto.....	>
Ayllón Nicolás, Segundo.....	>	Primero.....	Alaló .....
Alcalde Muñoz, Antonio.....	>	Primero.....	Alameda .....
Borjabad Tarancón, Cipriano.....	>	Primero.....	Alnid .....
Barrero Romero, Manuel.....	>	Primero.....	Collado (El).....
Bernardo Ovejero, Acisclo.....	>	Primero.....	Espejón .....
Bartolomé Eseribano, Juan.....	>	Primero.....	Hontalvella de Almazán.....
Barrena Contreras, Silvestre.....	>	Primero.....	Marazovel .....
Blaaco Núñez, Constantino.....	>	Primero.....	Monteagudo de los Vicarios.....
Bartolomé Escolano, Francisco.....	>	Primero.....	Montenegro de los Cámeros.....

CION	TIEMPO DE SERVICIOS HASTA 31 DE OCTUBRE DE 1925						TOTAL	OBSERVACIONES	
	EN PROPIEDAD			INTERINOS					
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días			Años
SECRETARIA QUE HA SERVIDO									
Salteras .....	13	10	22	>	8	>	14	6	22
>	17	11	15	>	4	18	18	4	3
>	>	>	>	6	9	21	6	9	21
>	>	>	>	2	4	25	2	4	25
Pilas .....	>	>	>	7	>	13	7	>	13
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
>	8	2	26	4	>	17	8	3	3
>	5	5	7	>	>	>	5	5	7
>	4	3	16	>	>	>	4	3	16
>	32	3	27	>	4	9	32	8	6
>	>	>	>	1	9	17	1	9	17
Villanueva del Ariscal.....	2	10	5	1	11	25	4	10	>
>	9	3	12	>	10	27	10	2	9
>	4	1	8	>	6	12	4	7	20
>	>	11	14	1	4	2	2	3	16
>	5	11	14	>	1	14	6	>	23
>	1	8	19	>	>	>	1	8	19
Palomares del Rio.....	>	>	>	1	2	8	1	2	8
>	>	>	>	1	5	4	1	5	4
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Burgo de Osma.....	6	6	1	>	>	>	6	6	1
>	17	>	5	>	>	>	17	>	5
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
>	7	5	14	>	>	>	7	5	14
>	14	1	2	>	5	8	14	6	10
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
>	33	3	10	>	>	>	33	3	10
>	12	1	10	>	>	>	12	1	10
>	2	7	22	>	>	>	2	7	22
>	8	3	25	>	>	>	8	3	25
>	5	2	>	>	>	>	5	2	>
>	20	2	25	5	5	25	25	8	20
>	3	4	21	>	>	>	3	4	21
>	27	5	1	>	>	>	27	5	1
>	10	9	29	>	>	>	10	9	29
>	14	11	3	>	3	26	15	1	29
>	16	11	29	>	>	>	16	11	29
>	32	2	29	>	>	>	32	2	29
>	29	1	26	1	8	18	30	10	14
>	11	5	25	>	>	>	11	5	25
Galinero .....	25	4	6	>	>	>	25	4	6
>	15	2	16	>	>	>	15	2	16
>	7	7	22	>	>	>	7	7	22
>	6	>	19	>	>	>	6	>	19
Carrascosa .....	38	7	17	4	1	27	42	9	14
>	4	4	4	>	>	>	4	4	4
>	34	1	27	>	>	>	34	1	27
Sauquillo de Paredes.....	14	9	11	>	>	>	14	9	11
Villaverde .....	9	4	16	>	>	>	9	4	16
Alconaba .....	6	5	9	>	>	>	6	5	9
>	9	5	17	>	>	>	9	5	17
>	16	3	16	>	>	>	16	3	16
>	4	11	16	>	>	>	4	11	16
Vinuesa .....	2	5	13	>	>	>	2	5	13
>	25	4	23	>	>	>	25	4	23
>	4	7	1	>	>	>	4	7	1
>	35	4	2	>	>	>	35	4	2
>	29	3	13	>	>	>	29	3	13
>	3	>	25	>	>	>	3	>	25
>	21	10	18	7	5	1	29	3	11
>	13	1	20	>	>	>	13	1	20
>	8	10	3	>	>	>	8	10	3
>	9	11	2	>	>	>	9	11	2
>	21	2	24	>	>	>	21	2	24



trito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, núm. 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por desobediencia, número 1.402 de 1925, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

4.713

DUENO del coche de plaza número 268; que dijo vivir en Madrid, calle de la Maldonadas, núm. 11; comparecerá el día 4 del próximo Enero, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños, núm. 1.488 de 1925.

4.714

FERNANDEZ, Cipriano; que dijo vivir en Madrid, calle de Maldonadas, núm. 11; comparecerá el día 4 del próximo mes de Enero, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños, núm. 1.488 de 1925.

4.714 bis.

FERNANDEZ GUERVO, Jacoba; que dijo vivir en Madrid, calle Jorge Juan, núm. 5; comparecerá el día 30 del actual, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de falta por malos tratos, núm. 1.543 de 1925.

4.715

FREY Werkard; de cuarenta y dos años de edad, de estado casado, profesión comerciante; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, núm. 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por daños, núm. 1.300 de 1925, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

4.716

GARCIA JIMENEZ, José; que dijo vivir en Madrid, calle de Ancora, número 2; comparecerá el día 30 del actual, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños, núm. 1.819 de 1925.

4.717

GARCIA LOPEZ, Manuel; que dijo vivir en Madrid, carretera de Extremadura, núm. 22 (tejar); comparecerá el día 30 del actual, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños, núm. 1.819 de 1925.

4.718

GARCIA PEREZ, Segundo; de treinta y cuatro años, casado, hijo de Calixto e Isabel, cocinero, cuyo actual domicilio y paradero se ignora; com-

parecerá dentro de tercero día en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén 2, con el fin de satisfacer la multa y costas causadas en el juicio de faltas, seguido contra el mismo, número 1.560 de 1925, por lesiones y malos tratos, y cumplir la pena de arresto que le ha sido impuesta; apercibido que de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

4.719

LORENZO MARTIN, Tomás; que dijo vivir en Madrid, calle de Eraso, núm. 17, cuarto bajo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día cuatro del próximo mes de Enero, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, núm. 1.790 de 1925.

4.720

MORENO OLIAS, Antonio; de treinta y cinco años, soltero, vendedor ambulante, cuyo actual domicilio se ignora; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista de esta Corte, calle de Belén, núm. 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas, seguido contra el mismo por desobediencia, núm. 1.540 de 1925, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

4.721

ORELLANA TOLIBIA, Manuel; que dijo vivir en la calle de Sánchez Pescador, núm. 18, cuarto segundo, letra C, y cuyo domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 30 del corriente mes de Diciembre, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por escándalo, núm. 1.841 de 1925.

4.722

SANZ VILLA, Clemente; que dijo vivir en la calle de Vicente Perea, número 12, cuarto bajo, núm. 2, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 4 del próximo mes de Enero, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por escándalo, núm. 1.885 de 1925.

1.723

LEON NAVARRETE, Rafael; cuyas demás circunstancias y domicilio se ignoran; comparecerá en el Juzgado municipal de Puerto de Santa María dentro del término de ocho días, para ser reconocido por el Médico forense acerca de las lesiones que sufrió en dicha ciudad el 1.º de Noviembre pasado, apercibido que, si no comparece, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

18767

4.724

PEON SANCHEZ, Delfino; de diez y ocho años, sirviente, natural de Gijón, con domicilio en Madrid en la calle de Hermosilla, número 17, segundo; comparecerá el día 31 de Diciembre y hora de las diez y media de mañana ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 27, piso segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.495.

18672

4.725

RAIMUNDO BERTOJO, José, y Francisco Guerra; conductor y dueño, respectivamente, del automóvil número 8.077-M; domiciliados últimamente en Madrid, calle de Goya, 31, Hotel Salamanca, y en el Hotel Ritz; comparecerán el día 31 de Diciembre y hora de las diez y media de su mañana, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, núm. 26, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 1.208.

18674

4.726

SANCHEZ GRUA, Juan; de veintisiete años, soltero; domiciliado en Madrid, calle del Pez, número 25, tercero, últimamente; comparecerá en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, el día 31 de Diciembre y hora de las diez y media de su mañana, a celebrar el juicio de faltas número 1925.

18673

### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 812 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 614 del Código de Justicia Militar y 257 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

14.158

MENDEZ, Elisa; cuyas demás circunstancias se desconocen; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Sr. Aguilar, con el fin de notificarle y llevar a efecto el auto de prisión contra ella, dictada en causa por amancebamiento núm. 609-924.

18734

14.159

MENDEZ MORENO, Aurelio; natural de Córdoba, profesión albañil, soltero, de diez y nueve años de edad, domiciliado últimamente en Sevilla, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de dicha capital, y Secretaría del Ldo. D. Fernando Ganzinotto, calle Almirante Apodaca, núm. 4.

18736

14.160

MESA LEON, Manuel; domiciliado últimamente en Sevilla, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de dicha capital, y Secretaría del Licenciado D. Fernando Ganzinotto, calle Almirante Apodaca, núm. 4.

18734

14.161

MORAN FRANCO, Evaristo; de cuarenta y un años de edad, jornalero, natural de Villanva, y vecino accidental de Ontaneda, y en la actualidad en ignorado paradero; procesado en sumario sobre sustracción; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Reinosa, con objeto de ser reducido a prisión, previniéndole que, de no hacerlo, será declarado rebelde.

18753

14.162

MORAN FRANCO, Evaristo; de cuarenta y un años de edad, jornalero, natural de Villanva, y vecino accidental de Ontaneda, y en la actualidad en ignorado paradero; procesado en sumario sobre atentado; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Reinosa, con objeto de ser reducido a prisión, previniéndole que de no hacerlo será declarado rebelde.

18752

14.163

MORENO HEREDIA, Manuela; hija de Juan y de Dolores, de cuarenta y cinco años, natural de Huelva (Tarragona), de estado soltera, profesión gitana; domiciliada últimamente en Barcelona, sin domicilio fijo; procesado en causa número 321 de 1925 sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, Secretaría de don Rafael Clavería Llobet, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

18698

14.164

MOYA PEREZ, Ignacio; natural de Valera de Abajo, de estado soltero, profesión carpintero, de veintinueve años, hijo de Francisco y de Leonor; domiciliado últimamente en Madrid, calle Doctor Salgado, número 11; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado

de Andújar, para constituirse en prisión, decretada en el sumario número 9 de 1924, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

18687

14.165

NOGUES BELLERA, Luis María; hijo de Manuel y de Clementina, de treinta y seis años, natural y vecino de Barcelona, de estado soltero, profesión empleado; domiciliado últimamente en el paseo de Gracia, número 80, segundo, segunda; procesado en causa número 616 de 1925 sobre usurpación de funciones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, Secretaría de D. Antonio Codorniu, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

18693

14.166

PALLAS, Rafael; procesado en causa número 256 de 1925 sobre tentativa de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, Secretaría de D. Antonio Codorniu, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

18696

14.167

PEREZ ANDRES, Jesús; natural y vecino de Palencia, de estado soltero, profesión churrero, de diez y ocho años, hijo de Francisco y de Juana; domiciliado últimamente en la calle Estrada, número 25; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Andújar, para constituirse en prisión, decretada en el sumario número 9 de 1925, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

18688

14.168

PEREZ ARENAS, Antonio José; natural de Albolote, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto; comparecerá en término de nueve días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de dicha capital.

18744

14.169

PEREZ GARCIA, Jesús; de veintinueve años, hijo de Gabriel y de Felicitiana, de estado soltero, natural de Burgos, de profesión jornalero, con instrucción y sin antecedentes, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Bilbao, con el fin de ser emplazado en el sumario y notificarle el auto de prisión, según lo acordado en causa número 308 de 1924 por el delito de robo, apercibéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

18652

14.170

RUIZ, Jaime; de estatura alta, moreno, enjuto de carnes, afeitado, viste traje claro, porte algo elegante, joven; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 517 de 1925 sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de dicha capital, Secretaría de D. Antonio Codorniu, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

18649

14.171

RODRIGUEZ DOMINGUEZ, Concepción; natural y vecina de Madrid, de estado soltera, profesión sus labores, de veinticuatro años, hija de Justo y de Valentina, domiciliada últimamente en la calle de Jesús y María, 19; procesada por hurto, sumario 637 de 1925; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Argote, para notificarle el auto de procesamiento y prisión contra ella dictado.

18735

14.172

RODRIGUEZ NUSEZ, María Virginia; natural de San Andrés (Lugo), de estado soltera, profesión sirvienta, de veinticuatro años, de estatura alta, pelo negro, ojos negros, nariz aguileña, color del rostro bueno, viste decentemente, domiciliada últimamente en Madrid, calle del Espíritu Santo, 34; bajo; procesada en causa por hurto, instruida bajo el número 299 de 1925; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría de D. Luis Meliner y Buil, con el fin de ser reducida a prisión, decretada en dicha causa.

18729

14.173

SAEZ PARDO, Gregorio; natural de Burgos, estado soltero, profesión marcadador de imprenta, de treinta y cinco años, hijo de Trifón y de Ana, domiciliado últimamente en Madrid, Posada del Peine; procesado por tentativa de hurto, sumario 579-1925; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Bucnavista, de esta Corte, Secretaría de D. Juan León, para notificarle auto de procesamiento y recibirle indagatoria.

18679

14.174

SANS, Margarita; domiciliada últimamente en Barcelona; procesada en causa número 517 de 1925, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad de dicha capital, Secretaría de D. Antonio Codorniu, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

18650

14.175

SANTALO, Carlos de; procesado en causa número 256 de 1925, sobre ten-

lativa de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, Secretaría de don Antonio Codorniu, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

18694

14.176

SANTULLO CHAUS, Francisco; de cuarenta y cinco años, hijo de Antonio y de Josefa, casado, plomero, natural de Montevideo y vecino de Vigo, calle de San Antonio, 2; procesado en causa número 229 del año actual, por estafa; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Pontevedra, con el fin de notificarle el auto de procesamiento, rendir indagatoria y ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

18692

14.177

SANZ, Víctor; Gerente de la entidad Hijos de V. Sanz; domiciliado últimamente en Teruel; procesado en causa número 506 de 1925, sobre estafa; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. Acisclo Casanovas, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

18691

14.178

SANZ ASENSIO, Carlos; hijo de Tomás y de Nieves, natural de Madrid, estado soltero, profesión estudiante, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Santander; procesado por hurto; comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Bilbao, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde parándole el perjuicio a que hubiera lugar.

18704

14.179

SAURY MAS, Luis; procesado en causa núm. 256 de 1925, sobre tentativa de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, Secretaría de D. Antonio Codorniu, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

18695

14.180

SERRANO MUNOZ, Juan; natural de Alcantarilla (Murcia), de profesión intérprete, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en Alcantarilla, en el domicilio de su padre, que según dijo, éste perteneció a la Guardia municipal; procesado en causa núm. 214 de 1925 por el delito de rapto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, como comprendido en el número primero del art. 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; com-

parecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la cárcel del partido.

18747

14.181

SOLER N., Enrique; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa, núm. 641 de 1925; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de dicha capital, Secretaría de D. José María Guardiaola, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

18648

14.182

TÓMAS (a) "Quintín"; de unos treinta y cinco años de edad, estatura regular, poco corpulento, pelo rubio y rizado, con muy poco bigote; que habita en el núm. 46 de la carretera de Toledo, y cuyo actual paradero se ignora; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Getafe, para ingresar en la cárcel, como comprendido en el número primero del art. 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

18677

14.183

TORRES, Vicente; de estado soltero, profesión camarero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, en el café del Callao; procesado por estafa, sumario núm. 734 de 1925; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López de Pando, para notificarle el auto de procesamiento y prisión contra el dictado en dicha causa.

18727

14.184

VARELA, Constantino; que usa el segundo apellido de Fonz; de veintiseis años de edad, hijo de José y de Avelina, de estado soltero, profesión cantero, natural y vecino de Santo Tomás de Tordeas; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lugo, para la práctica de diligencias y ser constituido en prisión, en sumario núm. 110 del año actual, sobre sustracción y lesiones.

18725

14.185

VAZQUEZ SACO, Pedro; de estado casado, profesión comisionista, edad veintisiete años; domiciliado últimamente en Sarria, procesado por el delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Occidente, de Gijón, a fin de serle notificado el auto de procesamiento y constituirse en prisión.

18716

#### AUDIENCIAS PROVINCIALES

##### MADRID

La Sección cuarta de esta Audiencia provincial, por su provido Taha de

hoy, dictado en causa procedente del Juzgado instructor de El Escorial, contra Florentino Alfayate, sobre infracción de la ley de Caza, se ha servido señalar el día 14 de Diciembre de 1925 y hora de las diez y media de su mañana, para dar comienzo a las sesiones del juicio oral, ante el Tribunal de Derecho, y al propio tiempo hárselo puesto se cite a los testigos D. Eugenio Crespo Ruiz y D. Eulogio Casillas Herranz, cuyo paradero se ignora, como lo verifica por medio de la presente, al objeto de que en dicho día y hora comparezca ante el expresado Tribunal, establecido en la calle del Marqués de la Ensenada, número 1, haciéndole saber la obligación que tiene de concurrir a este primer llamamiento, bajo la multa de 5 a 50 pesetas.

Madrid, 30 de Noviembre de 1925. El Oficial de Sala, Francisco Cadenas Blanco.

JO—18681

#### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

##### ALCALA DE HENARES

Don José María de la Llave y Corral, Juez de instrucción de Alcalá de Henares y su partido.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza a Eugenio Rivas Rueda, dependiente que fué de la Farmacia de la Carretera de Valencia, número 12, en el Puente de Vallecas, para que en término de ocho días comparezca ante este Juzgado a prestar declaración como testigo en sumario número 51 de 1925, por falsificación de recetas de cloruro mórfico.

Alcalá de Henares, 3 de Diciembre de 1925.—El Juez, José María de la Llave.

JO—18683

##### ALMERIA—AUDIENCIA

Don Alfredo Aguirre Guerrero, Juez de instrucción del distrito de la Audiencia de esta ciudad.

Por el presente se hace saber: Que el día 16 del actual y en el paseo del Príncipe, de esta ciudad, fué encontrado por el vecino de ésta, Andrés Rodríguez López un vigésimo de la Lotería Nacional, del número 49.533, correspondiente al sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 22 de Diciembre próximo, cuyo vigésimo es de la parte octava del sorteo número 36, de 100 pesetas, y que fué vendido en la Administración número 4 de Loterías de esta capital.

Se hace constar que esta publicación se verifica a fin de que comparezcan ante este Juzgado las personas que puedan facilitar datos acerca de quien sea su dueño y demás noticias respecto a expresado vigésimo, pues así lo he acordado en el sumario número 255 de 1925, sobre extravío de un vigésimo de Lotería.

Almería, 28 de Noviembre de 1925. El Secretario, Ignacio Pino.—El Juez, Alfredo Aguirre.

JO—18685

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de instrucción de partido, se cita por medio de la presente al denunciante Salvador Lustre Paradas, marinero, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado, con objeto de ampliar declaración en causa número 126 del año 1925, sobre extravío de una cartera, apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Almería, 2 de Diciembre de 1925.—

El Secretario, Ignacio Pino.

JO—18684

#### ALMODOVAR DEL CAMPO

D. Aurelio Artacho Navarro, Juez de instrucción de Almodóvar del Campo y su partido.

Por el presente ruego a las Autoridades y encargo a los Agentes de la Policía judicial practiquen las gestiones conducentes para la busca y rescate de las caballerías que a continuación se reseñan, pertenecientes al vecino de Brazatortas Mónico Rodríguez Prieto, y sustraídas el día 1.º del corriente, del Quinto de Hoyos, de este término, poniéndolas a disposición de este Juzgado con la persona en cuyo poder se hallaren si no acreditan su legítima adquisición, así como a quien resulte ser el autor de la sustracción a los fines procedentes del sumario número 187.

#### *Señas de las caballerías.*

Un burro capón, cerrado, regular estatura, pelo rucio claro, lunaneco, con rozaduras del aparejo en la cruz, sin hierro.

Una burra de treinta meses, pelo rucio, vareto, alzada regular, sin hierro.

Dado en Almodóvar del Campo a 4 de Diciembre de 1925.—El Secretario, P. O., Mariano de Leonarde.—El Juez, Aurelio Artacho.

JO—18685

#### BALAGUER

Don Vicente Sarthou Carreres, Juez de instrucción de la ciudad de Balaguer y su partido.

Hago saber: Que el sumario que se sigue en este Juzgado, con el número 101 de 1925, sobre muerte del obrero Andrés Rubio Villanueva, de catorce años de edad, ocurrida en la mañana del 25 de Noviembre último, en los trabajos en construcción de la Sociedad Cubiertas y Tejados, en el término municipal de Santaliña, he acordado, en auto de esta fecha y por medio del presente edicto, ofrecer las acciones del procedimiento, a favor de lo dispuesto en el artículo 199 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, a Gaspar Rubio, natural de Villafranca del Bierzo, padre del obrero fallecido y en ignorado paradero.

Dado en Balaguer a 1.º de Diciembre de 1925.—El Juez, Vicente Sarthou Carreres.—P. M. de S. S.: P. H., Luis Calvet.

JO—18689

#### BEJAR

D. Humberto Llorente y Regidor, Juez de instrucción de Béjar y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye sumario con el número 119 de 1925, sobre muerte de Felipe Ramírez Rejano, natural de Puente Genil, provincia de Córdoba, y vecino de Salvatierra de Tormes, en cuyo sumario he acordado enterar a los parientes más próximos de dicho difunto del derecho que la ley les concede, como perjudicados, a mostrarse parlo en la causa y a la indemnización de perjuicios.

Dado en Béjar a 4 de Diciembre de 1925.—El Juez, Humberto Llorente y Regidor.

JO—18702

#### CUENCA

Don Antonio María Serrano Pérez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en virtud de lo acordado con esta fecha en el sumario que se sigue sobre robo de dos mulas, de pelo negro, una de cinco años y la otra de seis, teniendo de alzada de seis a seis y media cuartas, de la propiedad de Felipe Martínez, vecino de Collega, que tuvo lugar durante la noche del día 28 al 29 de Abril del año 1925, de la cuadra de la casa que habita, se ruega y encarga a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura del autor o autores del hecho de referencia, poniéndolos a disposición de este Juzgado en la cárcel de esta capital tan pronto fueren habidos.

Asimismo se procederá al rescate de dichos semovientes que serán puestos a disposición de este Juzgado, así como a las personas que en su poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Cuenca a 30 de Noviembre de 1925.—P. S. M., Constanancio Giménez.—El Juez, Antonio María Serrano.

JO—18711

Don Antonio María Serrano Pérez, Juez de instrucción de la ciudad de Cuenca y su partido.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza a Alejandro Sáiz Moreno alias "El Puchero", de diez y siete años, de estado soltero, natural de Caraceniña, hijo de Celestino y de Tomasa, sin vecindad fija, oficio jornalero, a fin de que se presente en este Juzgado, dentro del término de diez días, para responder de los cargos que le resultan en la causa que se instruye contra el mismo sobre hurto; bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

A la vez, encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares, y dependientes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura de dicho sujeto, conduciéndole, con las seguridades debidas, a las cárceles de esta capital y a disposición de este Juzgado, si fuese habido.

Dado en Cuenca a 30 de Noviembre

de 1925.—P. S. M., Constanancio Giménez.—El Juez, Antonio María Serrano.

JO—18712

Don Antonio María Serrano Pérez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en el sumario que se sigue, sobre hurto de una cabra, de pelo color canela, de unos tres a cuatro años de vida, con su cabrita medio burra, de cuatro a cinco meses de vida, de la propiedad de Marcelino García Torrecilla, vecino de..., que tuvo lugar a primeros del mes de Abril del año 1925, de un corral de la casa en que habita; se ruega y encarga a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura del autor o autores, poniéndolos a disposición de este Juzgado y en la cárcel de esta capital, tan pronto sean habidos.

Asimismo procederán a la busca y rescate de dichas reses, que serán puestas a disposición de este Juzgado, así como a las personas que en su poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Cuenca a 30 de Noviembre de 1925.—P. S. M., Constanancio Giménez.—El Juez, Antonio María Serrano.

JO—18713

Don Antonio María Serrano Pérez, Juez de primera instancia e instrucción de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en virtud de lo acordado con esta fecha en el sumario que se sigue sobre robo de una bicicleta en mediano uso, marca "Vindel", con doble cubierta encarnada en la rueda delantera, una negra en la trasera, freno, sin timbre y con el guía pintado de negro, propiedad de Juan González Guadalupe, domiciliado en esta capital, en la calle Carrillo de San Roque, núm. 8, que tuvo lugar en las primeras horas de la noche del día 28 del actual, se ruega y encarga a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial y proceda a la busca y captura del autor o autores del hecho de referencia, poniéndolos a mi disposición en la cárcel de esta capital, tan pronto fueren habidos.

Asimismo que se proceda al rescate de dicha máquina, que será puesta a disposición de este Juzgado, así como a las personas que con ella se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Cuenca a 30 de Noviembre de 1925.—P. S. M., Constanancio Giménez.—El Juez, Antonio María Serrano.

JO—18714

Don Antonio María Serrano y Pérez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en el sumario que se sigue sobre robo de dos mulas, pelo negro, cerradas, de la marca, propiedad de Manuel Molina, vecino de Cuevas de Velasco, de un burro, de pelo entrecano, de unos doce años de vida, de la propiedad de Gabino Díaz, vecino

de Valdecolmenar de Abajo, y cuyo hecho tuvo lugar en la cuadra de la casa del primero, establecida en dicho pueblo, durante la noche del día 15 al 16 de Marzo del año 1925, se ruego y encarga a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura del autor o autores, poniéndolos a mi disposición en la cárcel de esta capital, tan pronto fuesen habidos.

Asimismo procederán a la busca y rescate de dichos semovientes, que serán puestos disposición de este Juzgado, así como a las personas que con ellos se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Cuenca a 30 de Noviembre de 1925.—P. S. M., Fructuoso Jiménez.—El Juez, Antonio María Serrano.  
JO—18715

#### FUENTE DE CANTOS

Don José Hidalgo Durán, Juez de instrucción de Fuente de Cantos y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado pende sumario con el núm. 144 del corriente año, seguido por hurto de una mula, que después se dirá, sustraída el día 20 de Noviembre último de la finca denominada "La Gambonosa", término de Puebla del Maestre, al vecino de dicho pueblo Nicasio Durán Santos, en cuyo sumario he acordado interesar a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, Agentes de Policía judicial y fuerzas de la Guardia civil de la Nación, procedan a la busca y recuperación de dicha caballería, y en su caso, a la detención de los autores del hecho de autos y de la de sus tenedores, si no acreditan su legítima adquisición, poniéndolos en la prisión de este partido a mi disposición.

#### Señas de la mula.

Una mula torda, talla 1,42 metros, raza española, con el hierro de la Compañía de seguros "La Agrícola Española" en la nalga derecha.

Dado en Fuente de Cantos a 2 de Diciembre de 1925.—P. S. M., Eusebio Corinago.—El Juez, José Hidalgo.  
JO—18651

#### GRANOLLERS

Don Ramón Osorio y Martínez, Juez de instrucción de Granollers y su partido.

Por el presente hago saber: Que en los autos del sumario número 106 del año 1925, sobre muerte casual por accidente del trabajo, de Diemasio Martín Gómez, ocurrida el día 10 de Noviembre último, en el kilómetro núm. 29 de la línea férrea de San Juan de las Abadesas a Barcelona, término de Granollers, se cita y emplaza a D. Martín Seguí, de cuarenta y seis años, vecino de Barcelona, y a don Pablo Morera Sánchez, de veintiocho años, vecino de Zaragoza, los cuales firmaron el acta que para separación del cadáver del mencionado interfecto se levantó en el kilómetro indicado de la vía férrea, por el conductor del tren núm. 2.272, en el cual viajaban los dichos sujetos, a fin de que en el término de diez días comparezcan ante el Juzgado de instrucción

de Granollers, al objeto de prestar declaración acerca del hecho en el sumario referido, bajo apercibimiento, si no lo efectúan, de pararse el perjuicio fijado por la ley.

Dado en Granollers a 4 de Diciembre de 1925.—El Secretario, P. H., ininteligible.—El Juez de instrucción, Ramón Osorio.  
JO—18717

#### HUETE

D. Carlos Osuna Ardizzone, Juez de instrucción de esta ciudad de Huete y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a las procesadas Balsada Parradi Ciri, de cuarenta y ocho años de edad, viuda, natural de Mesina (Nápoles), y Segunda Yucil Cumpla, de catorce años de edad, soltera, natural de Génova (Italia), indagaras ambulantes, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del plazo de diez días, comparezcan ante este Juzgado, con el fin de notificarles el auto de procesamiento y prisión, recaído en su contra, en la causa que se tramita con el núm. 59 del corriente año, sobre hurto de aperos de labranza, de la propiedad de D. Celestino Ruiz Baquero, vecino de Garcinarro, recibirles la oportuna indagatoria y reducirlos a prisión, en las cárceles de este partido, prevenidas que de lo contrario serán declaradas rebeldes y les parará el perjuicio a que en derecho haya lugar.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y ordeno a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura de dichas procesadas, y caso de ser habidas, las pongan a disposición de este Juzgado en las cárceles de este partido.

Dado en Huete a 3 de Diciembre de 1925.—El Secretario judicial, Luis Salazar.—El Juez, Carlos Osuna.  
JO—18718

#### INFUESTO

D. Antonio Alvarez del Manzanao y García Infante, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente requisitoria, llamo y emplazo a la procesada María de los Dolores Artidiello Artidiello, natural de Emedal, y vecina últimamente de Obana, todo en el concejo de Piloña, en este partido, de veintiséis años de edad, casada, sin profesión especial, hija de Amador y de María, domiciliada hasta hace unos meses en Obana, y cuyo actual paradero se ignora, suponiéndose se haya ausentado a Campo de Caso, Sotroñido o Sama de Langreo. Conde estuvo de ama de cría, procesada por falsedad y otros delitos en sumario que con el número 69 de 1925 se sigue en este Juzgado, a fin de que comparezca ante el mismo, con el fin de serle notificado el auto de procesamiento dictado en su contra, recibirle declaración indagatoria y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de que, de no hacerlo en el término de diez días, será declarada rebelde y le parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las Autoridades e individuos

de la Policía judicial, procedan a la busca y captura de la referida procesada, la que será puesta a mi disposición en la cárcel de este partido.

Infuesto, 4 de Diciembre de 1925.—El Secretario judicial, Luis Riera.—El Juez, Antonio Alvarez del Manzanao.  
JO—18719

#### IZNALLOZ

D. Antonio Reol Suárez, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente, intereso de todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de tres cabras, una mocha lorita, otra negra, con dos muescas en las orejas por delante, y la otra negra, con dos luceros en la frente, de la propiedad, la primera, de Juan Miguel Bolívar Raya; la segunda, de Antonio Herrera Sierra, y la tercera, de Fernando Escudera Labrat, las cuales fueron hurtadas durante la noche del 18 de Marzo último, del cortijo de los Arrieros, término municipal de Colmenar, y caso de ser habidas, así como sus ilegítimos poseedores, sean puestos a disposición de este Juzgado, y éstos ingresados en la cárcel de este partido, pues así lo tengo acordado en el sumario que en este Juzgado se instruye por dicho delito de hurto, bajo el núm. 84 del año actual.

Dado en Iznalloz a 1 de Diciembre de 1925.—El Secretario, José de Uribe.—El Juez, Antonio Reol Suárez.  
JO—18721

Por la presente se cita, llama y emplaza a un tal Narria, pastor de oficio, domiciliado últimamente en Albalaite y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de cinco días comparezca ante este Juzgado de instrucción al objeto de recibirle declaración en el sumario 84 de 1925, que por supuesto hurto de tres cabras en Colomera se sigue en este Juzgado, apercibiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Iznalloz, 1.º de Diciembre de 1925. El Secretario, José de Uribe.  
JO—18720

#### LAGUARDIA

Don Emilio Gómez Moreno, Juez de instrucción de Laguardia y su partido.

Ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a la Policía judicial procedan a la busca y rescate del semoviente que al final se reseña, que fué sustraído la noche del 13 de Noviembre último, en unión de otras aves que han sido recuperadas, de un pajar de la propiedad de D. Emilio González Mateo Atazu, vecino de Lapuebla de Labarca, por cuyo hecho instruyo sumario con el número 31.

Y si fuere habido, le pongan a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se hallare si no acreditan su adquisición legítima.

#### Señas del semoviente.

Un pato, pollo, de color blanco y gris negro, con el ala derecha rota.



Laguardia, 3 de Diciembre de 1925.  
El Secretario, Joaquín Ramos.—El Juez, Emilio Gómez.

JO—18722

## LINARES

Por la presente se cita a Angel Garrido Mendoza (a) Portillón, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignora, para que comparezca ante este Juzgado por término de cinco días, al objeto de ser oído en el sumario número 178 de 1925, sobre robo.

Linares, 3 de Diciembre de 1925.—  
El Juez de instrucción.

JO—18656

## LORA DEL RIO

D. Francisco Javier Gamero Vara, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente se interesa de todas las Autoridades y los Agentes de la Policía judicial la busca y ocupación del semoviente que a continuación se reseña, que fué sustraído en la noche del 23 al 24 de Noviembre último de un cercado de la Vega, término de Peñafór, perteneciente el cercado a D. Félix Moreno y la yegua propia de Rafael Roldán Martín, y, caso de ser habida, sea puesta a disposición de este Juzgado, en unión de las personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición, procediendo igualmente a la detención del autor o autores de la sustracción, poniéndolos en la cárcel de este partido a disposición de este Juzgado, causa número 150 del corriente año.

*Señas de la yegua.*

Una yegua de tres años, alzada 1,36 metros, castaña oscura, atiende por "Lucera"; señas particulares: lucero blanco en la frente y pata izquierda, asegurada en la Compañía La Municipal Agraria, letra S, número 4, en la pata izquierda, y preñada.

Lora del Río, 2 de Diciembre de 1925.—El Juez, Francisco J. Gamero. Secretario, Gaspar Santiuste.

JO—18724

## MERIDA

D. Luis Tafur y Funes, Juez de instrucción de esta ciudad de Mérida y su partido.

Por el presente edicto, mandado insertar en el sumario número 198 de 1925, por hurto de caballerías en la dehesa Carija, de este término municipal, la madrugada del día 30 del pasado Noviembre, ruego y encargo a las Autoridades, civiles y militares, e incluso de los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de dichos semovientes, que al final reseñan, los cuales serán puestos a disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder fueren hallados, si no justifican su legítima adquisición.

*Caballerías hurtadas.*

Burro rucio, capón, talla regular, con hierro Unión Ganadera en la mano izquierda, una G en el hocico y nú-

mero en la tabla izquierda del cuello, de siete años, herrado de las manos. Burra castaña, lunares blancos en los costillares, talla mediana, herrada de las manos, con igual hierro que el anterior.

Otra burra castaña, barriga blanca, cerrada, talla mediana, herrada de las manos, igual hierro que los anteriores.

Burra de pelo negro, barriga blanca, más de marca, hendida del anca de golpe de un automóvil, herrada de las manos, cerrada, manos torcidas para afuera.

Burro rucio, talla regular, cerrado, herrado de las manos, largo de casto de las patas.

Burranco de catorce meses, entero, talla regular.

Mérida, 2 de Diciembre de 1925.—  
El Juez, Luis Tafur.—El Secretario Judicial, Félix Nogués.

JO—18778

D. Luis Tafur y Funes, Juez de instrucción de esta ciudad de Mérida y su partido.

Por el presente, y a virtud de lo acordado en el sumario que se sigue en este Juzgado con los números 197-925 por hurto de caballerías de la dehesa Villana, conocida por Chaparral de Sáez, de este término municipal, en la noche del 26 al 27 del próximo pasado Noviembre, ruego y encargo a todas las Autoridades, civiles y militares, e incluso a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de los semovientes sustraídos que al final se reseñan, los cuales serán puestos a disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se hallaren, si no justifican su legítima adquisición.

*Caballerías sustraídas.*

Una potta colorada, de dos años, con lucero blanco en la frente, cola larga, desherrada, talla mediana.

Un potro de un año, colorado, mediano, hierro G, en la nalga izquierda.

Mérida, 2 de Diciembre de 1925.—  
El Juez, Luis Tafur.—El Secretario Judicial, Félix Nogués.

JO—18745

## MORON

D. Francisco Arias y Rodríguez Barba, Juez de instrucción del partido judicial de Morón.

Por la presente requisitoria hago saber a los de igual clase y municipales, Alcaldes, fuerza de la Guardia civil y demás Agentes de Policía judicial de la Nación, que en este Juzgado y Secretaría de don Benito de Solís, se instruye sumario por el delito de estafa a Felipe Martínez Benítez, con el número 116 de 1925, en el que se ha acordado expedir la presente, por la que, en nombre de S. M. el Rey don Alfonso XIII (q. D. g.), ruego y encargo a las expresadas Autoridades y Agentes procedan a la busca y ocupación de una bicicleta sistema turismo, marca Fidelia, casi nueva, cubiertas Michelin, piñón

libre, pedales corrientes, color negro con filete dorado, sustraída el día 2 del actual, de esta ciudad, por el vecino de Cádiz José Jiménez Ulenis, del que se ignora su paradero, poniéndola en su caso, con sus tenedores si no acreditan su adquisición legítima, con las seguridades convenientes a disposición de este Juzgado.

Dado en Morón a 3 de Diciembre de 1925.—El Secretario, Benito de Solís.—El Juez, Francisco Arias.

JO—18659

D. Francisco Arias y Rodríguez Barba, Juez de instrucción del partido.

Por la presente se cita, llama y emplaza al procesado en causa número 116 del corriente año, por estafa, José Jiménez Menis, natural de Puerto Real, de veintidós años de edad, hijo de Manuel y de Ana, soltero, chofer, y vecino de Cádiz, calle Vea-Murgía, número 28, en la actualidad en ignorado paradero, para que dentro del término de diez días, contados a partir del siguiente al de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado para ser reducido a prisión por la referida causa, bajo apercibimiento que en otro caso será declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial de la Nación, procedan a la busca y captura del referido procesado, poniéndolo en su caso a mi disposición en la Cárcel de este partido.

Dado en Morón de la Frontera a 3 de Diciembre de 1925.—El Secretario, Benito de Solís.—El Juez, Francisco Arias.

JO—18660

## POSADAS

D. Miguel Llamas Rosales, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y Policía judicial, la busca y rescate de lo que al final reseño, hurtado al vecino de Almodóvar del Río, Andrés Mesa Girón, la tarde del día 13 del actual, de terrenos de la finca Mesas Altas, de aquel término, y caso de ser habido sea puesto a disposición de este Juzgado con sus tenedores legítimos.

Así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo, bajo el número 213 de 1925.

*Reseña.*

Una yegua de doce años, 1,44 de alzada, castaña encendida, raza española, hierro O m en cadera derecha, lucera, con lunares en el dorso y ambos costillares, y otro lunar por bajo del cuadril izquierdo, afinada pie derecho y el hierro del Félix Agrícola.

Dado en Posadas a 4 de Diciembre de 1925.—El Secretario judi-

cial, Luis Medina.—El Juez, Miguel Llamas Rosales.

JO—18749

## POZOBLANCO

Don Marcial Zurera y Romero, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego a todas las Autoridades y encargo a todos los Agentes de la Policía judicial practiquen diligencias para la busca y rescate de las caballerías que al final se reseñan, hurtadas en la noche del 22 al 23 de Septiembre último, al vecino de Villanueva de Córdoba, Blas Cantador Díaz, de la finca denominada la Froilana, término de aquella villa, y de ser habidas, serán puestas a mi disposición, y asimismo en la prisión de este partido las personas en cuyo poder se encontraren si no acreditan su legítima adquisición, pues así está acordado en sumario que instruyo con tal motivo con el número 141 de 1925.

*Reseña.*

Un mulo capón, castaño, que en Marzo último tenía diez y nueve años, de 1,42 metros de alzada, raza española, caricano, lista cruzada, cebrado, bragado y blancos del aparejo y en crin, llevando el hierro V. 2 de El Fénix Agrícola, donde está asegurado, en el muslo derecho; y

Una potra que en Junio último tenía dos años, 1,45 metros de alzada, negra, pecaña, raza española, marca V. 3 en el anca izquierda, hundido el frontal izquierdo, asegurada en la misma Compañía.

Pozoblanco, 30 de Noviembre de 1925.—El Secretario, P. H., Antonio Sánchez.—El Juez, Marcial Zurera.

JO—18663

Don Marcial Zurera y Romero, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego a todas las Autoridades y encargo a los Agentes de la Policía judicial practiquen diligencias para la busca y rescate de las caballerías que al final se reseñan, las cuales han sido hurtadas durante la noche del día 16 al 17 de Noviembre último, a la vecina de Villanueva de Córdoba, María Josefa Patomo Romero, del sitio Castillejo de Santiago, de aquel término, y de ser habidas, serán puestas a mi disposición y asimismo en la prisión de este partido las personas en cuyo poder se encontraren si no acreditan su legítima adquisición, pues así está acordado en sumario que instruyo con el número 142 de 1925, por tal motivo.

*Reseña.*

Una yegua que en Mayo de 1922 tenía cinco años, 1,38 metros de alzada, negra pecaña, blancos en testera y occipucio con hierro V. 2 de El Fénix Agrícola, donde está asegurada, en el muslo izquierdo.

Una burra que en Mayo de 1922 tenía diez años, 1,37 metros de alzada, rucia clara, con igual hierro, V. 2 en el anca derecha; y

Un muleto que actualmente es entero, de seis meses, 1,18 metros de alzada, castaño oscuro, casi rojo, raya cruzada, axila y bragas rojizas, hierro V. 2 de dicha Compañía en el muslo izquierdo.

Pozoblanco, 2 de Diciembre de 1925. El Secretario, P. H., Antonio Sánchez. El Juez, Marcial Zurera.

JO—18564

## PUENTE CALDELAS

Don Luis Aller Ulloa, Juez de instrucción de Puente Caldelas.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue sumario por hurto de las caballerías que a continuación se relacionan, las cuales fueron sustraídas del monte Lindo, término municipal de La Lama, el día 7 de Octubre último, por seis hombres de las señas que también se indican a continuación, que pasaron con aquéllas por Portela da Cruz, La Devesa, Las Santas, Barreira y Coedo, atravesando el río Chouzá en una barca, y llegando hasta Ferreira de Lemos, sin que conste la dirección que tomaron desde ese último punto, ni hasta la fecha se conozca su paradero.

En su virtud, ruego a todas las Autoridades y encargo a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de dichos semovientes y a la detención de los presuntos autores del hurto, o de cualesquiera ilegítimos poseedores de aquéllas, poniéndolos a disposición de este Juzgado.

*Señas de las caballerías y nombres de los dueños.*

Un caballo castaño, frente blanca, herrado de las cuatro patas, de unas seis cuartas de alzada.

Una yegua color ceniza, de unas cinco y media cuartas de alzada.

Una potra, hija de la anterior, de seis a siete meses, castaña, frente blanca y tres patas también blancas; pertenecen a Manuel Moreira Vilas, vecino de Seijido.

Una yegua color castaño oscuro, con una estrella blanca en la frente, de cinco cuartas de alzada, herrada de las manos; y

Una cría de la anterior, color negro, de ocho meses; pertenecen a Peregrina Cendón Barqueiro, vecina de Seijido.

Una yegua de diez y ocho años, color negro, de seis cuartas de alzada, sin herraduras la extremidad posterior izquierda, blanca, marcada en una de las ancas con una señal en forma de herradura.

Otra yegua, de cinco años, color negro, sin herrar, con una estrella blanca en la frente, marcada en una de las ancas con las iniciales E. C.

Una cría de la anterior, de seis meses, color negro, y con una pecaña estrella blanca en la frente, y del mismo color la parte inferior de la extremidad posterior izquierda.

Un caballo de dos años y media, negro, algo tordo, de seis cuartas de alzada, sin herraduras y con la extremidad posterior izquierda blanca en su parte inferior; pertenecen a Emilio Caballar Antón, vecino de Seijido.

Un caballo de once años, de seis cuartas escasas de alzada, color castaño oscuro, herrado de las cuatro extre-

midades, con las dos posteriores blancas en su parte inferior, y tiene una mancha en el ojo izquierdo; pertenece a Manuel Doz Cadavid, vecino de la Barcia.

Un caballo de nueve años, color castaño oscuro, seis cuartas y media de alzada, herrado de las cuatro extremidades, con una estrella muy pequeña en la frente, de color blanco y una mancha blanca en el lomo; pertenece a Peregrina Justo, vecina de la Barcia.

Una yegua de cinco años, preñada, de seis cuartas de alzada, la parte trasera negra y la delantera pedresa, frente blanca, crin larga, cola recortada, herrada de las cuatro extremidades; pertenece a Miguel Corbal Cendón, vecino de la Barcia.

Un caballo de unos tres años, castaño oscuro, de cinco cuartas y media de alzada, con unos pelos blancos en la pata derecha; pertenece a Manuel Fernández Vidal, vecino de la Barcia.

Un caballo-castaño oscuro, de cinco cuartas y media de alzada, frente blanca y el mismo color encima del casco de una de las patas, crin y cola largas, herrado de las cuatro extremidades; pertenece a Rosa Cerdeira, vecina de la Barcia.

*Señas de los presuntos autores.*

Seis gitanos, dos de ellos muy morenos, casi negros, de treinta a cuarenta años de edad, estatura regular, usaban boina; otro alto, de barba negra, no muy larga, de cuarenta a cuarenta y cinco años; otro de estatura más bien pequeña, picado de viruelas, de veinticinco a treinta años, usaba boina, y los otros dos de estatura regular, de veinticinco a treinta años, y también usaban boina.

Puente Caldelas, 2 de Diciembre de 1925.—El Secretario, Telesforo Valladares.—El Juez, Luis Aller.

JO—18665

## PURQUEÑA

D. Aniano Alonso y Buenapogada, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, que se publicará en el *Boletín Oficial* de la provincia, se hace saber a todas las Autoridades, tanto civiles como militares de la Nación, procedan a la busca y rescate de los efectos, que a continuación se relacionarán, que fueron robados al vecino de Supil, Antonio Salas Domecne, hecho que tuvo lugar en la noche del 13 del pasado mes de Noviembre, en el cortijo existente en el pago de Domingo, del término de Sierra, los que de ser hallados, sean puestas a disposición de este Juzgado, con los presuntos ilegítimos.

*Efectos robados*

Una fanega próximamente de habilitados, sin desgranar, una hazaña y una hoz, llevando éstos el nombre de Emilio Salas en su puño.

Dado en Purqueña a 4 de Diciembre de 1925.—El Secretario, Manuel Rueda.—El Juez, Aniano Alonso.

JO—18751



**TALAVERA DE LA REINA**

Don Eduardo Castellanos Vázquez, Juez de instrucción de Talavera de la Reina.

Por el presente se cita, llama y emplaza al procesado en la causa seguida en este Juzgado con el núm. 2-922, por falsedad y estafa, contra Justino Carlos Ruiz Bendal, hijo de Eusebio y Laura, de veintiocho años, soltero, comerciante, domiciliado últimamente en Santander, Prolongación de Tejuán, letra B-cuarto, y cuyo actual paradero se ignora, para que en término de diez días, comparezca ante este Juzgado, con el fin de constituirse en prisión, para cumplir la pena que le ha sido impuesta en dicha causa, apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Al propio tiempo, interés de todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura de dicho penado, y caso de ser habido, se ponga a mi disposición en la cárcel de esta ciudad.

Talavera de la Reina, 2 de Diciembre de 1925.—El Secretario, José Sánchez Izquierdo.—El Juez, Eduardo Castellanos.

JO—18680

**TARANCON**

D. Luis Salcedo Ausó, Juez de instrucción de Tarancón y su partido.

Por el presente hago saber: Que en el Juzgado se instruye sumario con motivo de que en la tarde del día 17 de Noviembre, en una cueva del pueblo de Alcázar del Rey, situada en la calle de la Fuente, fué hallado el cadáver de un hombre, que debió fallecer hará unos días a causa de inanición, y por las bajas temperaturas, que es desconocido y como de unos cuarenta años, de buena estatura, moreno, con pelo y barba negros y rizosos, el cual vestía una cazadora como de merino negro, dos camisetitas de verano, una color café y rayas blancas, en bastante buen estado, y la otra, blanca, muy deteriorada, faja azul, también deteriorada, pantalón de pana color aceituna, calcetines de algodón de varios colores, alpargatas negras cerradas y una gorra clara con rayas negras, habiéndosela encontrado entre las ropas, unas cajetillas de tabaco picado, de 25 céntimos, dos librillos de papel de fumar y 22 céntimos en metálico; en cuyo sumario se llama a cuantas personas puedan declarar sobre el conocimiento de dicho individuo desconocido, para que comparezca dentro del término de días, contados desde su inserción en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de Guenca, Madrid y Toledo, y se instruya a los que puedan ser los más próximos parientes del interfecto, del derecho que les reconoce el art. 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Dado en Tarancón a 30 de Noviembre de 1925.—El Secretario, Ricardo Sagovia.—El Juez, Luis Salcedo Ausó.

JO—18758

**TUDELA**

Don Amador Molina Díez, Juez de

instrucción de este partido de Tudela.

Por el presente edicto, y en atención a ignorarse el actual domicilio del procesado Nicolás Vela Lejalde, de cuarenta y cinco años, soltero, cordador de zapatería y natural de Tarazona (Zaragoza), se le emplaza al mismo para que en término de diez días, a contar de su publicación en los periódicos oficiales, pueda comparecer ante la Audiencia provincial de Pamplona, a hacer uso de su derecho, por medio de Procurador y Abogado, en atención de haberse dictado auto de conclusión en el sumario que se le sigue bajo el núm. 60 de 1925, por uso público de nombre supuesto, con fecha 24 de Octubre pasado, bajo apercibimiento de que si no lo verifica, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Tudela a 2 de Diciembre de 1925.—El Juez, Amador Molina Díez.

JO—18759

**ZARAGOZA—SAN PABLO**

En virtud a lo dispuesto por el señor Juez de instrucción del distrito de San Pablo, de esta ciudad, se llama por medio de la presente a Silverio Villagarcía Chacón, residente últimamente en Madrid, para que dentro de quinto día comparezca ante este Juzgado, para ser oído en la causa número 466 de 1925, sobre hurto, bajo apercibimiento que de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Zaragoza, 3 de Diciembre de 1925. El Secretario, Manuel Palomares.

JO—18669

**JUZGADOS MUNICIPALES**

**BENABARRE**

Don Cayetano Cosialls Celayos, Juez municipal de la villa de Benabarre.

Hago saber: Que hallándose vacantes las plazas de Secretario propietario y Secretario suplente de este Juzgado municipal de mi cargo, de conformidad con lo preceptuado en el Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, teniendo en cuenta además lo dispuesto en la Real orden de 9 de Diciembre del propio año, se anuncian a traslación, para que dentro del plazo de treinta días, a contar desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID, presenten sus solicitudes los aspirantes ante el señor Juez de primera instancia de este partido.

Benabarre a 19 de Noviembre de 1925.—Matias Ferraz.—El Juez Cayetano Cosialls.

JO—18651

**BERROCAL DE SALVATIERRA**

Don Agustín Ramos Carrasco, Juez municipal de Berrocal de Salvatierra.

Hago saber: Que se hallan vacantes los cargos de Secretario y suplente de este Juzgado municipal, los cuales han de proveerse conforme a lo dispuesto en el art. 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y Real orden de 10 de Diciembre siguiente, a cuyo fin se abre concurso

de traslación, por término de treinta días, contados desde el siguiente en que aparezca éste inserto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia.

Las solicitudes las dirigirán los aspirantes al Sr. Juez de primera instancia de este partido judicial de Alba de Tormes.

Berrocal de Salvatierra a 4 de Diciembre de 1925.—El Juez municipal, Agustín Ramos.

JO—18763

**IZNATORAF**

D. Lorenzo Amado Pérez Rodríguez, Juez municipal de esta villa.

Hago saber: Que por haber quedado desierto el concurso en que se anuncia la vacante de Secretario suplente de este Juzgado municipal, se anuncia nuevamente a concurso libre, conforme a lo dispuesto en la ley provisional del poder judicial y Reglamento de 10 de Abril de 1871, para que los aspirantes a desempeñarlo lo soliciten dentro del plazo de quince días, a contar desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID.

Los aspirantes acompañarán a la solicitud:

- 1.º Certificación de nacimiento.
- 2.º Certificación de buena conducta moral, expedida por el señor Alcalde del domicilio del interesado.
- 3.º Certificación de examen y aprobación, conforme al Reglamento u otros documentos que acrediten su aptitud para el desempeño del cargo.

Dado en Iznatoraf a 25 de Noviembre de 1925.—P. S. M., Guisberto Monjón.—El Juez, Lorenzo Amado Pérez.

JO—18678

**JOARILLA**

D. Pompeyo Gastón Mazariegos, Juez municipal suplente en funciones de Joarilla.

Hago saber: Que hallándose vacante, por renuncia del que la desempeñaba, la plaza de Secretario de este Juzgado municipal, se anuncia por término de treinta días para su provisión, de conformidad a lo establecido en el artículo 5.º del Real decreto de 20 de Noviembre de 1920, haciendo los aspirantes a dicha plaza presentar sus instancias ante el Sr. Juez de instrucción del partido de Sahagún.

Las instancias las presentarán debidamente reintegradas y con la póliza de la mutualidad judicial y seños de la Hacienda pública.

Será requisito indispensable acreditar ser Secretario en ejercicio y acompañar una certificación expedida por el Instituto Geográfico y Estadístico de la provincia donde ejerzan el cargo de Secretario en la que se haga constar el número de habitantes que tenga el término de la Secretaría que sirvan.

Joarilla a 28 de Noviembre de 1925.—El Juez municipal suplente, Pompeyo Gastón.

JO—18764

## MADRID—BUENAVISTA

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Pilar López Bayo por lesiones por mordedura de perro, juicio número 1.438 de 1925, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

“Sentencia.—En Madrid a 30 de Noviembre de 1925; el Sr. D. Luis Casuso y Obeso, Juez municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por lesiones por mordedura de perro, contra Pilar López Bayo, cuyas demás circunstancias personales constan de autos,

Fallo que debo condenar y condeno a Pilar López Bayo a la pena de reprobación y al pago de las costas causadas en este juicio; y librese el oportuno edicto a la GACETA DE MADRID, a fin de que sirva de notificación a la penada.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Luis Casuso.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor Juez municipal que la firma, estando celebrando audiencia pública en el Juzgado el mismo día de su fecha: doy fe. Ante mí, Licenciado Mario Serratacó.”

Y mediante la rebeldía de la enjuiciada, y a fin de que le sea notificada en forma la anterior sentencia, expido la presente en Madrid a 2 de Diciembre de 1925.—El Secretario, Mario Serratacó.

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra José López Somoza, Rafael Millán del Río y otro, por daños, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

“Sentencia.—En Madrid a 25 de Noviembre de 1925; el Sr. D. Adolfo García y Ruiz de Castañeda, Juez municipal suplente del distrito de Buenavista, de esta Corte, habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por daños, contra José López Somoza y Rafael Millán del Río, cuyas demás circunstancias constan de autos,

Fallo que debo condenar y condeno a José López Somoza y a Rafael Millán del Río a la pena de cinco días de arresto a cada uno de ellos y al pago de las costas causadas en este juicio por mitad; y librese el oportuno edicto a la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación a José López Somoza.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Adolfo García y Ruiz de Castañeda.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor Juez municipal que la firma, estando celebrando audiencia pública en el Juzgado el mismo día de su fecha: doy fe. Ante mí, Licenciado Mario Serratacó.”

Y mediante la rebeldía del enjuiciado, y a fin de que le sea notificada en forma la anterior sentencia, expido la presente en Madrid a 27 de Noviembre de 1925.—El Secretario, Mario Serratacó.

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Sagrario Bárcena Salas, por desobediencia, juicio número 1.677 de 1925, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

“Sentencia.—En Madrid a 20 de Noviembre de 1925; el Sr. D. Luis Casuso Obeso, Juez municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por desobediencia, contra Sagrario Bárcena Salas, cuyas demás circunstancias personales constan de autos,

Fallo que debo condenar y condeno a Sagrario Bárcena Salas a la pena de diez pesetas de multa y al pago de las costas causadas en este juicio, sufriendo ésta por dicha multa, caso de insolvencia, el arresto subsidiario correspondiente; y librese el oportuno edicto a la GACETA DE MADRID, a fin de que sirva de notificación a la penada.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Luis Casuso Obeso.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor Juez municipal que la firma, estando celebrando audiencia pública en el Juzgado, el mismo día de su fecha: doy fe. Ante mí, Licenciado Mario Serratacó.”

Y mediante la rebeldía de la enjuiciada, y a fin de que le sea notificada en forma la anterior sentencia, expido la presente en Madrid a 2 de Diciembre de 1925.—El Secretario, Mario Serratacó.

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Enrique Mayor Sánchez, por infracción, juicio núm. 1.572 de 1925, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva, dice así:

“Sentencia.—En Madrid a 25 de Noviembre de 1925; el Sr. D. Adolfo García Ruiz de Castañeda, Juez municipal suplente del distrito de Buenavista, de esta Corte, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por infracción, contra Enrique Mayor Sánchez, cuyas demás circunstancias personales constan de autos.

Fallo que debo condenar y condeno a Enrique Mayor Sánchez, a la pena de cinco pesetas de multa, y al pago de las costas causadas en este juicio, sufriendo por dicha multa caso de insolvencia el arresto subsidiario correspondiente, y notifíquesele esta sentencia al penado por medio de edicto que se insertará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta mi sentencia la pronuncio, mando y firmo.—Adolfo García.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. Juez municipal que la firma, estando celebrando audiencia pública en el Juzgado el mismo día de su fecha: doy fe. Ante mí.—Ldo. Mario Serratacó.”

Y mediante la rebeldía del enjuiciado, y a fin de que sea notificada en forma la anterior sentencia, expido la presente en Madrid a 27 de Noviembre de 1925.—El Secretario, Ldo. Mario Serratacó.

JO—18670

## MADRID—UNIVERSIDAD

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.198, seguido en este Juzgado contra Consuelo Fernández y otros, por lesiones y malos tratos, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

“Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid el día 24 del mes de Noviembre del año 1925; D. Félix Gil Mariñel, Juez municipal del distrito de la Universidad, vistas las diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, y de otra como denunciados Consuelo Fernández Zapico, Angel Arévalo González, José Domínguez León y Carmen Escobar Conesa,

Fallo que debo condenar y condeno a Consuelo Fernández Zapico, Angel Arévalo González y José Domínguez León a la pena de diez días de arresto y al pago de la parte de costas correspondiente; y a Carmen Escobar Conesa a la de cinco días, también de arresto, y la otra parte de costas.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Félix Gil.”

Publicada en el día de su fecha. Y para que sirva de notificación a Consuelo Fernández, Angel Arévalo, José Domínguez y Carmen Escobar Conesa, expido la presente en Madrid a 1.º de Diciembre de 1925.—El Secretario, Gerardo Doval.

JO—18675

## ZALAMEA DE LA SERENA

D. Luis Torró y Romero, Juez municipal de esta villa.

Hago saber: Que de orden del señor Juez de primera instancia e instrucción de este partido, se anuncia para su provisión la plaza de Secretario y suplente de este Juzgado municipal a concurso de traslado por término de 30 días, contados desde el siguiente al que aparezca el presente edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, durante los cuales podrán los aspirantes al cargo presentar sus solicitudes documentadas en el Juzgado de primera instancia de Castuera y Secretaría de gobierno, teniendo en cuenta las prescripciones de la Ley Orgánica del Poder judicial, Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y Real orden de 9 de Diciembre del mismo año.

Zalamea de la Serena, 3 de Diciembre de 1925.—P. S. M. Antonio Sánchez.—El Juez municipal, Luis Torró.

JO—18707

Sucesores de Rivadeneira (S. A.),  
Paseo de San Vicente, 20.